

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 740

9 de febrero de 2015

IX Legislatura

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Dionisio Ballesteros

Sesión celebrada el lunes 9 de febrero de 2015

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-37/2015 RGEP.333. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Luis Velasco Rami, diputado del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la actividad realizada por Avalmadrid, S.G.R. en el año 2014 y sus planes para el año 2015.

2.- PCOC-126/2015 RGEP.472. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a María Gema Sanz Sanz, diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que se han realizado para proteger a las personas mayores consumidoras.

3.- PCOC-127/2015 RGEF.475. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado el Gobierno Regional para potenciar la mediación y el arbitraje de consumo.

4.- C-221/2014 RGEF.1321. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre iniciativas que se están adoptando desde el Consejo de Gobierno para impulsar el Plan de Infraestructuras Logísticas de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

5.- C-1160/2014 RGEF.7957. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presupuestos, Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre desarrollo del Plan de Reactivación Económica del Corredor del Henares. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

6.- C-38/2015 RGEF.482. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Consumo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre plan de Formación en materia de consumo. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 12 minutos.	40541
— Modificación del orden del día: Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, proponiendo la siguiente modificación del orden del día: tratar el punto 5º en segundo lugar; el punto 4º, en tercer lugar; el punto 2º, en cuarto lugar, y el punto 3º, en quinto lugar.	40541
— PCOC-37/2015 RGEF.333. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Luis Velasco Rami, diputado del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la actividad realizada por Avalmadrid, S.G.R. en el año 2014 y sus planes para el año 2015.	40541
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.	40541-40542

- Interviene el Sr. Viceconsejero de Hacienda y Política Económica, respondiendo a la pregunta.	40542
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Viceconsejero, ampliando información.....	40543-40545
— C-1160/2014 RGEF.7957. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presupuestos, Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre desarrollo del Plan de Reactivación Económica del Corredor del Henares. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).	40545
- Interviene el Sr. Ruiz López, exponiendo los motivos de la petición de comparecencia.....	40545-40546
- Exposición de la Sra. Viceconsejera de Innovación, Industria, Comercio y Consumo. .	40546-40550
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, el Sr. Ruiz López, el Sr. Dionisio Ballesteros y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.....	40550-40559
- Interviene la Sra. Viceconsejera, dando respuesta a los señores portavoces.	40560-40563
— C-221/2014 RGEF.1321. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre iniciativas que se están adoptando desde el Consejo de Gobierno para impulsar el Plan de Infraestructuras Logísticas de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).	40563
- Interviene el Sr. Dionisio Ballesteros, exponiendo los motivos de la petición de comparecencia.....	40563-40564
- Exposición de la Sra. Viceconsejera de Innovación, Industria, Comercio y Consumo. .	40564-40568
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, el Sr. Ruiz López, el Sr. Dionisio Ballesteros y la Sra. Villares Gonzalo.....	40568-40576
- Interviene la Sra. Viceconsejera, dando respuesta a los señores portavoces.	40576-40578
— PCOC-126/2015 RGEF.472. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Gema Sanz Sanz, diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que se han realizado para proteger a las personas mayores consumidoras.	40578

- Interviene la Sra. Sanz Sanz, formulando la pregunta.	40578
- Interviene la Sra. Directora General de Consumo, respondiendo a la pregunta.....	40578-40580
- Interviene la Sra. Sanz Sanz, ampliando información.....	40580-40581
— PCOC-127/2015 RGEP.475. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado el Gobierno Regional para potenciar la mediación y el arbitraje de consumo.	40581
- Interviene la Sra. Sanz Sanz, formulando la pregunta.	40581
- Interviene la Sra. Directora General de Consumo, respondiendo a la pregunta.....	40581-40583
- Interviene la Sra. Sanz Sanz, ampliando información.....	40583-40584
— C-38/2015 RGEP.482. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Consumo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre plan de Formación en materia de consumo. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	40584
- Interviene el Sr. Díaz Robles, exponiendo los motivos de la petición de comparecencia.....	40584
- Exposición de la Sra. Directora General de Consumo.	40585-40588
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, el Sr. Ruiz López, el Sr. Jiménez Molero y el Sr. Díaz Robles.....	40588-40597
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.....	40597-40601
— Ruegos y preguntas.	40601
- No hubo ruegos ni preguntas.	40601
- Se levanta la sesión a las 14 horas.	40601

(Se abre la sesión a las diez horas y doce minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo al desarrollo del orden del día de la sesión de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda. Me han comunicado del Grupo Parlamentario Popular que quieren plantear una serie de cambios en el orden del día. Tiene la palabra el señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señor Presidente. Mi Grupo Parlamentario plantea dos cambios en el orden del día: el primero, sustanciar las PCOP 126/15 y PCOP 127/15 después de las comparecencias 221/14 y 1160/14. La PCOP 127/15 no será sustanciada por el diputado señor Fanjul sino por la señora Sanz. Y, adicionalmente, mi Grupo Parlamentario también solicita un cambio en el orden de sustanciación de las dos comparecencias para que se sustancie en primer lugar la comparecencia 1160/14, del Plan de Reactivación Económica del Corredor del Henares, y en segundo lugar la comparecencia 221/14, del Plan de Infraestructuras Logísticas.

¿Hay algún problema por parte de algún Grupo Parlamentario?

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Quisiera que me aclarara cómo queda finalmente el orden del día.

El Sr. **PRESIDENTE**: No habiendo ninguna cuestión en contra por parte de ningún Grupo Parlamentario, damos por aprobada esta modificación del orden del día, que paso a describir: el primer punto sería la PCOP 37/15; el segundo punto del orden del día sería la comparecencia 1160/14; el tercer punto sería la comparecencia 221/14; el cuarto punto del orden del día sería la PCOP 126/15; el quinto punto del orden del día sería la PCOP 127/15, con una modificación en la persona que va a intervenir en ella, que va a ser la señora Sanz; el sexto punto del orden del día sería la comparecencia 38/15, y el séptimo y último punto sería Ruegos y preguntas. ¿Queda claro ya? *(Asentimiento)*.

Comenzamos con el primer punto.

PCOC-37/2015 RGEP.333. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Luis Velasco Rami, diputado del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la actividad realizada por Avalmadrid, S.G.R. en el año 2014 y sus planes para el año 2015.

Pido a la persona que va a responder a la pregunta que tome asiento en la mesa. *(Pausa.)* Doy la bienvenida a don José María Rotellar. Les recuerdo que disponen de cinco minutos en total para las dos intervenciones que tienen, si desean hacer uso de ellas. Tiene la palabra don Luis Velasco para formular la pregunta.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor don José María Rotellar, Viceconsejero y en este momento, en su comparecencia, entiendo que en calidad de

Presidente del Consejo de Administración de Avalmadrid. Voy a leer textualmente mi pregunta: ¿cómo valora la actividad realizada por Avalmadrid Sociedad de Garantía Recíproca en el año 2014 y cuáles son sus planes para el año 2015? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra.

El Sr. **VICECONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA ECONÓMICA** (Rotellar García): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Velasco, Avalmadrid, como sociedad de garantía recíproca, cerró 2014, según los datos provisionales, con un patrimonio neto de 42,08 millones de euros, un activo total de 98,2 millones y un importe neto de la cifra de negocio de 6,2 millones, tal y como se desprende del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El capital suscrito, por su parte, ascendió a 56,8 millones de euros, con la entrada de dos entidades financieras, Santander y La Caixa, como socios protectores, que redundará en una mayor profesionalización, si cabe, de la entidad. Por su parte, el número de socios partícipes ascendió a 9.232, un 2,8 por ciento más que en 2013, con un capital suscrito de 19,1 millones, un 5,6 por ciento más que al cierre del ejercicio 2013. Los ingresos financieros ascendieron a 1,7 millones de euros, influidos, lógicamente, por la disminución de los tipos de interés a los que se remuneran cuentas y depósitos.

Por otra parte, en el conjunto de 2014 se formalizaron 1.485 avales, por importe de 85,4 millones de euros; de estos, 747 fueron formalizaciones técnicas, por importe de 20,1 millones, y 738, casi un 10 por ciento más, fueron avales financieros, por importe de 65,3 millones de euros. Para llegar a esta cifra fueron aprobadas previamente 152,2 millones de euros, de los que se formalizaron, como digo, 85,4 millones, cifra que está en el entorno de la actividad de 2013. El importe medio del aval formalizado fue de 98.093 euros, lógicamente orientado hacia aquellas operaciones más dirigidas a las pymes más pequeñas y a los autónomos, objeto especial de la función de Avalmadrid.

Por último, el coeficiente de solvencia aumentó casi medio punto encontrándose 8 puntos por encima del nivel exigido, con un exceso positivo del fondo de provisiones técnicas de alrededor de 2 millones de euros, que muestra la buena salud de la entidad.

En cuanto a las líneas de actuación de 2015, señoría, nuestro empeño es proseguir con nuestra función indispensable para las pymes y autónomos en cuanto a la canalización de la financiación hacia el tejido productivo. Los objetivos, todavía provisionales puesto que han de ser presentados al Consejo de Administración de la entidad, se mueven en partir de un suelo de actividad que sea el obtenido en 2014 para, de una manera prudente, potenciar la actividad de la SGR de manera que pueda llegar a un mayor número de pymes, manteniendo las ratios de solvencia, morosidad y fondo de provisiones técnicas en una horquilla de volumen de negocio que pudiese moverse entre lo formalizado en 2014 y alrededor de 20 o 25 millones más, dentro de la máxima prudencia y respeto a los coeficientes antes mencionados, señoría. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Velasco.

EL Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente del Consejo de Administración de Avalmadrid. Voy a hacer algunas preguntas sobre temas específicos y, luego, me gustaría hacer algunas consideraciones sobre aspectos generales de Avalmadrid. Veo en la información que, por ejemplo, aparece Bankia, no sé si en este momento como socio protector. Quiero preguntar cuál es la situación de Bankia con respecto a Avalmadrid y lo mismo también de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

En algunos condicionantes de créditos para conceder operaciones ustedes exigen o exigían – y es también mi pregunta- como requisito para las empresas que lo solicitan encontrarse al corriente del recurso cameral permanente. Entiendo que esto ha desaparecido, obviamente, al desaparecer esa obligatoriedad con la Cámara. Las cifras que tengo aquí, que recogen hasta 2013, concretamente en cuanto a avales formalizados en el ejercicio había habido un descenso muy importante; entiendo que va ligado a la coyuntura, obviamente, en los años 2011, 2012 y 2013, en avales formalizados en el ejercicio. En 2013 hay una pequeña mejora con respecto al año anterior. Hay también un empeoramiento de la ratio de morosidad en esos años; en 2013 en el 5,05 por ciento, y la ratio de fallidos también sube. Le quería solicitar un par de consideraciones. Sabemos que uno de los problemas que tiene el sector empresarial pequeño y mediano es el tema de la financiación, que ha caído en los últimos años. Entiendo perfectamente que no se trata de sustituir ese hueco del sector privado financiero con Avalmadrid, naturalmente, hemos de ser conscientes de sus propias posibilidades, pero le pregunto si una pequeñísima parte de ese hueco se llena con la actuación de Avalmadrid.

Segunda pregunta. Si se observa una mejora –si condicional- en los indicadores de Avalmadrid en el año 2014 y tiene mejores previsiones para 2015, ¿entiende usted que esto es una especie de índice de previsión de la coyuntura que nos puede anticipar una mejora de la financiación y una mejora de la economía, por lo menos en este segmento de la pequeña y mediana empresa? En ese aspecto me interesaría que usted me traspasase su experiencia como Presidente del Consejo.

Finalmente, sobre otro tema, me interesa que usted elabore un poco más un programa que se refiere a aval para licitaciones internacionales, es decir, qué actividad tiene en ese aspecto Avalmadrid, si es una línea o una actividad importante, si no lo es, etcétera. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Director Gerente.

El Sr. **VICECONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA ECONÓMICA** (Rotellar García): Muchas gracias, Presidente. En primer lugar me pregunta el señor Velasco por Bankia y por la Cámara de Comercio. Los dos se mantienen como socios protectores en las mismas participaciones que tenían, teniendo en cuenta que cada uno de los socios protectores, poco a poco, según se van realizando más operaciones, se van diluyendo en la participación por la propia característica de una sociedad de garantía recíproca, en la que los beneficiarios de los avales pasan a ser socios partícipes. Como le he dicho, se había incrementado recientemente el número de socios partícipes un 2,8 por

ciento más que en 2003, ascendiendo a 9.232. Son pequeñas participaciones que en el acumulado, lógicamente, van haciendo con el paso de los años que descienda esa participación.

En cuanto a la característica del recurso cameral, procederemos a corregirlo, porque, obviamente, desde el punto de vista de que no es obligatorio, el recurso cameral no es un requisito indispensable para poder darlo, aunque aparece todavía. Para evitar dudas, eliminaremos ese requisito, pero se entiende que si no existe tal requisito obligatorio, no puede existir la obligatoriedad tampoco de cumplirlo, porque no hay requisito que cumplir en ese caso.

En cuanto a la actividad, es cierto que respecto a algunos años de los últimos seis o siete ha descendido el nivel de actividad de Avalmadrid, pero también es verdad que Avalmadrid es una entidad financiera, una sociedad de garantía recíproca que está sometida lógicamente a la supervisión de Banco de España y que se tiene que mover por unos criterios de prudencia y de solvencia. El objeto de la sociedad es canalizar ese crédito lo máximo posible a las pymes y a los autónomos, hacer que les pueda llegar de una mejor manera, es decir, prestando esos avales que faciliten esa financiación, pero tiene que estar sometido, lógicamente, a esos criterios de prudencia, de solvencia y de riesgo que nos exige, como no puede ser de otra manera, Banco de España.

En ese sentido, obviamente no ha quedado ajena a la situación de crisis generalizada que ha tenido el conjunto nacional y es actividad también ha disminuido manteniendo siempre un suelo de actividad sin duda relevante. En ese sentido, ¿tiene un hueco Avalmadrid para poder mejorar esa financiación de las pymes? O, mejor dicho, ¿Avalmadrid cubre ese hueco para que las pymes puedan obtener esa mejora de financiación? Sí, sí, señorita. Avalmadrid es una herramienta que resulta, desde luego, indispensable e interesante para el conjunto de las pymes y los autónomos, especialmente de los más pequeñitos, de los emprendedores. En los últimos años, aproximadamente unos 12.600 empleos en más de 5.000 empresas se han podido poner en marcha para que esos emprendedores, esas nuevas empresas, pudiesen sacar a la luz sus proyectos, y eso, desde luego, redundará en una mejora o mantenimiento de la actividad económica y del empleo.

Si nos vamos a los últimos diez años, no solo al conjunto de emprendedores sino al conjunto de pymes y de operaciones atendidas, vemos que esa cifra asciende, en cifra de negocio, a 1.430 millones de euros aproximadamente y nos lleva a una inversión inducida de unos 1.830 o 1.840 millones de euros, y eso también, desde luego, ha redundado en un mantenimiento de casi 141.000 puestos de trabajo a lo largo de estos últimos diez años. Además, la eficiencia en cuanto a la inversión inducida está aumentando en los últimos años. Es verdad que a lo mejor ha descendido algo la actividad respecto a otros años centrales de los diez primeros años del milenio, pero también es verdad que la inversión inducida con la actividad de negocio que está haciendo Avalmadrid está aumentando. En los últimos tres años, aproximadamente, ha aumentado la inversión inducida sobre la cifra negociada de Avalmadrid en diez puntos. Estábamos en que se movilizaba una inversión inducida con la cifra negociada de Avalmadrid a lo mejor 25 o 30 puntos más y ahora mismo estamos en el entorno de 42 puntos más sobre esa cifra de la actividad; por tanto, sí que desde luego genera una mejora de la financiación.

En cuanto a los ratios y a la coyuntura, hemos cerrado 2014, pendiente todavía de que sean datos definitivos, con una mejora de los coeficientes de solvencia y un mantenimiento también de los distintos ratios y prevemos, al trazar las grandes cifras del presupuesto de 2015 de la entidad, que se mantengan en unos niveles razonables y, desde luego, no se incrementen ni los ratios de morosidad ni de fallidos, fruto también de dos circunstancias: primero, la finalización de determinadas operaciones que han podido pasar por unas circunstancias peores a lo largo de estos años de crisis, vence la vida de dichas operaciones y, por tanto, desaparecerá ese riesgo, y, segundo, las nuevas operaciones sí que están respondiendo mejor en términos generales, con lo cual sí que se está notando la mejora en la canalización de las pymes en lo que podríamos decir más cercano a la economía real.

En cuanto a la línea de internacionalización, es una línea útil que permite que las pymes y los autónomos, especialmente los más pequeños, que tienen, a lo mejor, más dificultades a veces para abrirse al exterior, puedan internacionalizarse, y supone una rebaja de los costes de financiación de hasta tres puntos, con lo cual ahora mismo queda en una situación de una financiación con un coste muy reducido, cercano prácticamente a inexistente, lo cual, desde luego, le facilita esas posibilidades financieras al conjunto de las pymes.

Creo que eran estas las preguntas que me ha hecho el señor Velasco y con ello espero haber contestado a su señoría. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. Ruego a la señora Viceconsejera de Innovación, Industria, Comercio y Consumo, que comparece a continuación, que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Bienvenida, señora Viceconsejera, doña Rocío Albert. Pasamos al segundo punto del orden del día.

C-1160/2014 RGE.7957. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presupuestos, Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre desarrollo del Plan de Reactivación Económica del Corredor del Henares. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Tiene la palabra el señor Ruiz López.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Buenos días, señorías. Gracias, señor Presidente. Bienvenida, señora Viceconsejera. La razón de la solicitud de la comparecencia que presenta mi Grupo esta mañana sobre el Plan Activa del Corredor del Henares, una vez más, en esta Comisión, es sencillamente para trasladar a esta Cámara la incertidumbre que tienen los agentes sociales, así como nuestra portavoz en el Ayuntamiento de Alcalá, porque no ven por ningún lado que comience el proyecto de

reactivación económica contenido en el Plan Activa. Además, también porque los índices de producción industrial en nuestra Comunidad siguen bajando, la industria madrileña sigue perdiendo peso paulatinamente, y porque una de las zonas más afectadas por la crisis es precisamente el Corredor del Henares, que ha sido un puntal de nuestra economía hasta que comenzó dicha crisis. Por tanto, Viceconsejera, estos son los motivos. Nosotros la vamos a escuchar con mucha atención y lo que queremos es que se nos explique en qué situación se encuentra dicho Plan Activa.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Antero. Tiene la palabra la señora Viceconsejera por espacio de quince minutos.

La Sra. **VICECONSEJERA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO** (Albert López-Ibor): Buenos días, en primer lugar, quiero dar las gracias porque es la primera vez que comparezco en esta Comisión como Viceconsejera de Innovación, Industria, Comercio y Consumo y estoy encantada de estar aquí para responder a esta comparecencia y a otras que se me planteen. Lo cierto es que el Plan Activa es una de las grandes medidas para revitalizar el sector industrial, particularmente en las dos áreas, que ustedes conocen muy bien, del Corredor del Henares y del sur metropolitano, puesto que en esta zona viven casi dos millones de personas y donde tenemos mayor concentración industrial, concretamente el 52 por ciento de las empresas industriales existentes en nuestra región se localizan en estas dos zonas. Son dos planes muy ambiciosos, que han implicado a seis Consejerías, concretamente a las Consejerías de Presidencia, Economía y Hacienda, Educación, Empleo, Medio Ambiente y Transportes. Además hemos contado con el apoyo de los 40 ayuntamientos, de las organizaciones empresariales y sindicales, universidades y también de la iniciativa privada en forma de empresas gasísticas, de telecomunicaciones y energéticas.

El conjunto de ambos planes corresponde a una inversión de 870 millones y concretamente para el caso de Alcalá de Henares se trata de una inversión de 240 millones, articuladas en un periodo de tiempo muy breve, dos años, y con idea de mejorar el entorno económico, las infraestructuras, las comunicaciones y, sobre todo, conseguir un mayor desarrollo económico y creación de empleo en una zona que, fruto de la crisis, ha sufrido también las consecuencias. Se prevé que en estos dos años, 2015 y 2016, se genere, al menos, un crecimiento del PIB de 5 décimas y que se creen en torno a 20.000 empleos directos como consecuencia del plan, aparte de que por otras actuaciones relacionadas con el plan se puedan generar otros muchos puestos, además sabiendo que estos puestos directos a su vez generan tres o cuatro puestos indirectos por cada uno de ellos.

Respecto a las medidas comunes que se han llevado a cabo, una de las principales es la financiación de las pymes. La Comunidad ha puesto a disposición de las empresas radicadas en el Corredor del Henares y en el sur una financiación de 160 millones, 80 para cada plan, que se liberan a través de las entidades financieras adheridas a los convenios con la Comunidad de Madrid, con el Banco Europeo de Inversiones y también con Avalmadrid, a través del convenio suscrito con las siete principales entidades financieras. Ya se han realizado en el Corredor del Henares 676 operaciones, por importe de 58 millones, casi 59, y en el Corredores del Henares y en poco menos de seis meses está ejecutado el cien por cien del primer tramo, tanto es así que se va a presentar un nuevo plan. Ante el

éxito, hemos puesto en marcha un segundo plan, que ofrece unas condiciones muy semejantes, pero incluso ha sido capaz de ofrecer unos tipos de interés un poquito inferiores, medio punto; las condiciones siguen siendo las mismas, entre uno y dos años de carencia, y entre ocho y 10 años para la devolución. De este segundo tramo, que hemos puesto en funcionamiento, 40 millones van destinados directamente al Corredor del Henares y otros 40 al sur metropolitano.

Esta financiación es muy importante para los municipios que están en el Corredor del Henares y en las diferentes visitas que estamos realizando con idea de presentar los instrumentos financieros y otras ayudas de la Comunidad de Madrid así nos lo han manifestado; de hecho, se estima que la financiación puesta en marcha en la Comunidad de Madrid, en el Corredor del Henares y en el sur, puede suponer un incremento de un 0,14 del PIB y el mantenimiento de 50.000 puestos de trabajo y la creación de 2.000 puestos de trabajo nuevos. Además hemos realizado ayudas a la inversión, de hecho, en el segundo semestre de 2014, la Comunidad de Madrid puso a disposición del Corredor del Henares y del sur metropolitano ayudas cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Plan 2014-2020, una cofinanciación, como ya saben ustedes, del 50 por ciento, y las ayudas han sido por valor de 8 millones. Ya están tramitándose, de hecho, se han tramitado 55 expedientes, y se espera que para el 31 de marzo esté completamente terminado, porque es el plazo que hay. Una vez puestos en marcha estos 8 millones, ya en el mes de enero se ha puesto en marcha otros 7 millones de ayudas en inversión a la I+D empresarial. Estas ayudas tienen exactamente la misma estructura, van cofinanciadas al 50 por ciento, son fondos del programa operativo y van destinadas a inversiones en nuevos equipos, maquinaria y, en el caso de las pequeñas empresas, se financia hasta el 30 por ciento y, en el de las medianas, hasta el 20 por ciento.

Además se ha puesto en marcha una nueva orden de ayuda de 3,5 millones para la realización de proyectos de I+D empresarial, concretamente dentro del marco de la RIS3, y dentro de estos 3,5 millones, se ha dedicado exactamente medio millón para nuevas empresas o "startups". Estas ayudas son a fondo perdido y se pueden solicitar hasta el 16 de febrero; de hecho, las estamos presentando también en todos los municipios del Corredor del Henares y del sur metropolitano, y van dirigidas fundamentalmente a los sectores que se encuentran dentro de la RIS, como son, nanociencia, materiales, energía, agroalimentación o investigación del espacio exterior; se pueden subvencionar los gastos de personal, el instrumental, el material y los costes de investigación contractual. Con estas ayudas nuestra región sigue siendo la región española que mayor esfuerzo de gasto público realiza en I+D en comparación del PIB.

Como bien saben, otra de las medidas importantes de los planes activos ha sido ayudar a la compra suelo industrial. ¿Cómo? En la ley de medidas de 2014 se ha incluido una bonificación del 95 por ciento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y de Actos Jurídicos Documentados, con lo que esperamos que se facilite la inversión de compra de terrenos industriales. Además, esta compra de terrenos industriales tiene un mínimo que nos permite la Unión Europea, que está en los 200.000 por cada compra de los tres ejercicios fiscales. Suponemos que esto va a generar una inversión de 4 millones de euros y en torno a 400 operaciones.

También se ha hecho un inventario de zonas y polígonos industriales; ya ha sido realizado, de hecho, está colgado en la página web de Madrid Activa y se sigue trabajando; así se ha sacado un nuevo concurso con el inventario de zonas que ya había con la idea de ver exactamente, a pie de campo, cómo es la situación de los polígonos industriales, aparte de tener localizadas todas las industrias, queremos ver exactamente cómo se encuentran, en qué situación y si es necesaria alguna reforma. Además, como bien conocen ustedes, también se ha incluido en el mapa de regiones europeas la Comunidad de Madrid, en atención, precisamente, a la demanda de los empresarios y agentes sociales; se ha realizado una primera propuesta que ha supuesto la inclusión del mapa de regiones susceptibles de recibir ayudas y se han incluido los 17 municipios del Corredor del Henares y 7 municipios más del sur metropolitano, concretamente, Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Humanes, Leganés, Móstoles y Parla. También el antiguo PCTUA, Parque Científico Tecnológico Universidad de Alcalá de Henares, se ha convertido en Madrid Activa, que es un organismo encargado precisamente de la gestión, el seguimiento y el impulso del Plan del Corredor del Henares, y en su labor precisamente de difusión y realización de actividades está realizando jornadas sectoriales de dinamización y apoyo a las pymes presentando los programas regionales y estatales. Hemos realizado ya algunas de ellas, concretamente, en Ajalvir, Alcalá de Henares, Camarma de Esteruelas, Campo Real, Coslada, Daganzo, Loeches y San Fernando de Henares, y nos quedan algunas otras en Paracuellos del Jarama, Torrejón de Ardoz, Torres de la Alameda y Velilla de San Antonio, de tal manera que Madrid Activa SAU está canalizando la participación de los agentes sociales y económicos en todo lo que significa el Plan Activa, porque es un plan vivo, y especialmente a través del comité impulsor.

Respecto a las medidas concretas del Plan Activa Henares, como bien saben ustedes, fue presentado en el mes de julio, suponía 240 millones y afectaba a 20.000 empresas, en un total de 27 municipios y con una población superior al medio millón de habitantes. En poco más de seis meses, sin tener en cuenta el periodo estival, se han ejecutado más de un 33 por ciento de las actuaciones contempladas, y si tenemos en cuenta las actuaciones que en un principio no estaban contempladas pero que se han incluido finalmente en el plan, el porcentaje de ejecución supera el 40 por ciento. Concretamente, entre las que no estaban incluidas y que se contabilizan, se encuentran las obras de ampliación del Centro de Transporte de Coslada, de las que hablaré en mi segunda comparecencia y que suponen una inversión adicional de 1,9 millones de euros en forma de adquisición de nuevas parcelas; también inversiones en infraestructuras eléctricas realizadas por Unión Eléctrica, Fenosa e Iberdrola en los municipios incluidos dentro del plan, por valor de 2,7 millones, siendo la más importante la ampliación de la subestación de Mejorada del Campo, con un nuevo transformador que permite atender la demanda de los nuevos suministros, así como la ampliación de los existentes.

Entre las principales actuaciones que sí se recogían en el plan, que ya se han ejecutado o están en proceso de ejecución, se encuentra la remodelación del intercambiador de la Avenida de América, que ha costado 13 millones de euros. Esta infraestructura, que es el quinto intercambiador tipo aeropuerto de la Comunidad de Madrid, da servicio a 60 millones de usuarios, de los cuales 160.000 pertenecen al municipio del Corredor del Henares. También el Plan de Gasificación de Polígono, por el que tanto Red de Gas como Gas Natural han ejecutado obras por valor de 3,7

millones, concretamente en las localidades de Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares, Ajalvir, Cobeña, Paracuellos del Jarama, Camarma de Esteruelas y Coslada. Se han hecho también trabajos de refuerzo del firme en la carretera, ejecutándose la obra en la M-213 en Santorcaz por valor de 270.000 euros, y se han adjudicado obras por valor de 2,4 millones en la M-220, en Campo Real, en la M-100 y en la M-203, y actuaciones en las zonas noroeste y este en tramos concretos en los que había una gran concentración de accidentes. Además, sin haber estado contempladas inicialmente en el Plan Activa Henares, también se han realizado obras de refuerzo en la M-121, en Meco, por valor de casi 500.000 euros.

Además, se ha potenciado toda nuestra actuación como Comunidad de Madrid en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas; de hecho, hemos colaborado en el plan bienal de Barajas, elaborado por AENA y se sigue participando en el Comité de Coordinación Aeroportuaria. Lógicamente, esto no tiene una estimación económica pero ayuda a que sigan viniendo pasajeros a la Comunidad de Madrid y también a la zona.

Actuaciones concretas: la remodelación de la estación de Cercanías de Torrejón de Ardoz, por 4,3 millones de euros, de la cual ya está ejecutado el 71 por ciento del total, y se va a aumentar la capacidad de la estación precisamente para resolver el problema de concentración de viajeros en hora punta. También se han realizado obras en la Línea 7 de Metro por valor de 2 millones; la obra está terminada y ha consistido en impermeabilizar el túnel de metro en el tramo comprendido entre las estaciones Barrio del Puerto y Hospital del Henares. En el área de transportes se han ejecutado más de 800.000 euros, que se corresponden con el 90 por ciento de las infraestructuras: marquesinas, postes de señalización y el 20 por ciento de la flota de autobuses.

Respecto al Consorcio Urbanístico Espartales Norte, se han realizado diversas actuaciones. Tras cerrarse el plazo para adjudicar 2 millones para el asfaltado de varias calles de Alcalá de Henares que finalmente va a ejecutar el Consorcio Espartales, se han finalizado todos los proyectos en el mes de enero y a mediados de febrero se inicia la obra de asfaltado; se prevé que antes de abril esté ejecutado el 70 por ciento de todo lo que se licitó. También se ha licitado la obra del parque de Camarmilla por 2,3 millones de euros. Además, hay algunas actuaciones que son menores pero que también estaban comprometidas en el Plan Activa Henares y, por tanto, paso a informarles sobre ellas: son las obras de reparación y acondicionamiento de la Casa de Juventud de Daganzo de Arriba por casi 50.000 euros, que han permitido la reparación estructural y adecuación interior y exterior del edificio. La Comunidad de Madrid ha financiado además un centenar de obras para recuperación de diversos edificios públicos, que han superado los 40 millones de euros. También el Instituto de Realojamiento e Integración Social, que lleva ejecutado el 77 por ciento del presupuesto, concretamente 666.000 euros. Asimismo, actuaciones en el Parque Regional del Sureste y Comarca VIII: se han destinado 361.593 a la limpieza, mantenimiento y conservación de áreas recreativas y zonas naturales, el programa del Caserío del Henares y en el programa de Educación Ambiental El Campillo; esto supone aproximadamente un 25 por ciento de lo que era el programa total, con lo cual falta todavía el 75 por ciento. Finalmente obras en la estación de Cercanías de Soto de Henares en

Torrejón de Ardoz, que asciende al 6 por ciento y se lleva ejecutado un 10 por ciento, es decir, 600.000 euros.

Por último, respecto a los temas de empleo, los cursos dirigidos a empleados públicos para formación en administración electrónica, se ha ejecutado el cien por cien. Es decir, llevamos más del 34 por ciento de ejecución si se incluyen actividades que no se habían incluido pero que forman parte también, porque se ha decidido que tiene sentido que formen parte de este Plan Activa Henares, un 40 por ciento. Estamos en continua visita a todos los municipios del Corredor del Henares, presentando con jornadas sectoriales las medidas financieras y los instrumentos que hay en este momento en la actualidad para ayudarlos, y los municipios manifiestan una gran aceptación de este plan y están encantados de participar en él y que siga siendo un plan que no es simplemente la relación de una serie de medidas sino que se va alimentando de nuevas medidas que se gestionan a través del comité impulsor. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias por su intervención. Tiene la palabra el portavoz de Unión Progreso y Democracia, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Viceconsejera, por su presencia y por su intervención. No voy a entrar en el debate del Plan Activa del Corredor del Henares porque yo creo que lo hemos debatido hasta la saciedad en diversas instancias en esta Asamblea, simplemente me voy a limitar a hacer algunas preguntas sobre dudas que tengo; algunas le van a parecer elementales. Por ejemplo, la primera es: ¿en qué situación se encuentra la autorización o la aprobación por parte de la Comunidad Europea respecto a la inclusión de este proyecto en el mapa de regiones europeas susceptibles de recibir ayuda del Estado? ¿Está aprobado por la Unión Europea? ¿Está pendiente de aprobación? Le agradecería que me informase al respecto porque me parece que es un requisito muy importante.

Segundo, por lo que usted nos cuenta –y yo no tengo razón, por supuesto, para dudar de lo que usted dice-, el plan se encuentra ya en plena marcha, es decir, me parece que ha hablado usted de un tercio de cumplimiento. El elemento fundamental, en mi opinión, por lo menos desde el punto de vista presupuestario, son las líneas de crédito: Banco Europeo de Inversiones y después a través de las entidades financieras españolas que participan en la misma. ¿Usted tiene un balance satisfactorio de esto? ¿Se están instrumentando las solicitudes de crédito? ¿No están siendo rechazadas por las entidades financieras españolas, que son al final las que piden los avales y las garantías, como tantas veces pasa en este tipo de líneas? Ojalá sea así y ojalá funcione porque todos somos conscientes de que el problema de la reducción o la escasez de crédito al sector empresarial –y estoy pensando en pequeñas y medianas empresas- es un hándicap importante.

Tercero. Deduzco, por lo que usted dice, que efectivamente la sociedad Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Alcalá, PCTUA, se ha convertido en lo que tenían previsto en este plan -me refiero a un documento de ustedes de julio de 2014-, en ser el centro coordinador de este tema, pero, aparte de esa entidad, le solicito que me informe de si hay un mecanismo más amplio de

seguimiento, control y evaluación de las actuaciones del plan, es decir, con participación de los sectores empresariales de la zona, de los representantes de los ayuntamientos, etcétera. ¿Cuál es la estructura de seguimiento, control y evaluación de este plan? Porque sin duda es importante, al menos en cuanto al monto, que son 240 millones de euros.

Otra pregunta: concretamente, como digo, en su documento, "Plan Activa Henares", de junio de 2014, se habla –leo textualmente- de logística y distribución; creación, en Meco, de una potente plataforma logística y tecnológica que incluya a Inditex y atraiga operadores nacionales e internacionales que sirvan de locomotora a otras actividades. Solicito por favor información respecto de esta posible participación de Inditex y de otros operadores nacionales e internacionales.

Si nosotros lo repasamos –y con esto voy terminando; como ustedes ven, son preguntas que he pretendido que sean concretas-, de los 240 millones de euros, una parte muy importante –80 millones de euros- corresponde a esa financiación del Banco Europeo de Inversiones y de entidades financieras nacionales, es decir, es un tercio; y otra parte importante –y utilizo sus cifras- es un plan de rehabilitación de viviendas de 48 millones de euros. Salvo que yo haya estado distraído en su intervención, cosa que no excluyo, usted no ha nombrado este plan de rehabilitación de viviendas, que es de 50 millones de euros sobre 240 millones de presupuesto total. Me parece una cifra muy importante. Le agradecería información sobre este y otros puntos. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes por tiempo de diez minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. Las preguntas que hace el señor Velasco no son baladíes, porque son la clave de muchas de las dudas que nosotros tenemos sobre la puesta en marcha de este Plan Activa y, sobre todo, sobre su concreción, cómo se está concretando, cómo se está ejecutando y dónde.

En mi primera intervención, yo también le planteaba alguna duda o alguna pregunta, porque desde Izquierda Unida pensamos que la pérdida de producción industrial que hay en la Comunidad es debida, por un lado, a la política industrial, al modelo de producción que el Gobierno está aplicando en la Comunidad o, mejor dicho, a la política que no se está aplicando en materia de industria. En estos últimos días hemos debatido el tema; sin ir más lejos, en el Pleno pasado debatimos una proposición no de ley del Partido Socialista sobre industria en la que, efectivamente, planteábamos estas cuestiones.

Creo que esto es más de lo mismo, señora Viceconsejera. Como dije en mi intervención de la semana pasada y en otras, pensamos que el Plan Activa forma parte de la campaña electoral del Partido Popular por dos razones obvias –ya lo he dicho en más de una ocasión-: la primera, porque desde el Gobierno regional no se ha hecho nada por la industria madrileña ni en la Legislatura pasada ni en lo que llevamos de esta –y a los presupuestos me remito-, salvo recortar partidas presupuestarias, como ya hemos visto año tras año, dirigidas precisamente a la industria y a la innovación tecnológica, que son dos aspectos de los que usted está desarrollando; la segunda, porque

de momento no se está ejecutando nada de lo que anuncian en el Plan Activa del Corredor del Henares, salvo anuncios, ruedas de prensa, creación de páginas web, creación de la oficina de seguimiento o presentación del comité impulsor, del que usted nos ha hablado aquí. Por cierto, en la última reunión, hace algo más de un mes, tanto sindicatos como empresarios y alcaldes les presentaron una serie de iniciativas y me gustaría preguntarle dónde están reflejadas esas iniciativas, si es que las han recogido; es decir, hasta la fecha, ustedes únicamente han hecho un despliegue de información y de anuncio electoralista, pero, de momento, nada efectivo. Presentaba este plan el presidente del Gobierno, el señor González, pero de momento se queda en el papel y lo único que sabemos es que se han suscrito convenios con los bancos, como usted nos acaba de decir aquí, y nosotros tenemos la impresión de que serán los que sin duda harán el negocio.

El ambicioso Plan Activa, que va más allá de la capacidad del actual Gobierno del PP, que finaliza su mandato en el próximo mes de mayo -quiero recordarles que, efectivamente, en el próximo mes de mayo habrá elecciones-, después lo venderán como un trabajo que dejan encima de la mesa, intentando demostrar que han hecho una buena labor por la industria madrileña y que su modelo productivo para la reactivación económica en nuestra Comunidad ha sido excelente, cosa que, a nuestro entender, no es así, y no voy a repetir aquí lo que hemos venido denunciando a lo largo de la pasada y presente Legislatura sobre el fracaso del modelo de política industrial del Partido Popular. Ya lo dicen los indicadores: trimestre a trimestre, han dejado a la industria madrileña convertida en polígonos desérticos, deslocalizados y cierres de empresa; han extinguido empresas que eran una herramienta para nuestra industria; no han elaborado proyectos de colaboración con las universidades; no han apostado por las plataformas logísticas -tendremos ocasión de hablar de este tema en un punto posterior-; han recortado en I+D+i, y en esto se concreta su modelo productivo. Toda su política industrial ha sido apostar por grandes proyectos, como Eurovegas, Eurochina o Madrid Olímpico, que nos han costado dinero y no han servido absolutamente para nada, como ustedes muy bien saben.

Señorías, desde el año 2010, Izquierda Unida lleva trabajando por la reactivación económica del Corredor del Henares, junto con patronales, sindicatos, y ante la pérdida de peso industrial y el paro. El trabajo que desde entonces se viene desarrollando, tanto por los agentes sociales del Corredor del Henares, como he dicho antes, como por la portavoz de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, va más allá, y está más avanzado que el que presentan ustedes, bastante más avanzado.

Este tan anunciado Plan Activa, tanto para el Corredor como para el Sur -que también presentan ustedes un "plan activa"-, como todos ustedes saben sigue sin concretarse. Lo presentan y dan unos plazos para la presentación del proyecto de las pymes tan corto que nos hace seguir pensando lo mismo: que todo esto que han montado ustedes no son más que promesas incumplidas y un ejercicio de "cortapega" con el Plan Activa porque estamos a las puertas de unas elecciones. Este maravilloso plan, con una inversión de un montón de millones -como muy bien ha dicho usted aquí esta mañana- que vienen de Europa en gran parte, porque luego ustedes invierten muy poquito, porque además ustedes dicen que van a invertir 25 millones en obras en las principales carreteras, y

les vuelvo a preguntar: ¿eso no estaba presupuestado antes de que saliera el Plan Activa? Es decir, incluyen proyectos que ya estaban presupuestados, tanto para el Corredor del Henares como para el sur de la región. El Plan Activa del sur, con partidas presupuestarias ya comprometidas, y en algunos casos no ejecutadas en ejercicios anteriores, que corresponden al Ivima, al Consorcio Regional de Transportes, al Canal de Isabel II; o de los proyectos en marcha, como Carpetania y el Prisma; es decir, ni plan tanto para el sur como para el Corredor de momento, ni ustedes han dado fechas de comienzo ni ubicaciones.

Yo solo le voy a hacer una pregunta muy sencilla, y espero que salgamos de aquí sabiendo en qué momento se va a poner en marcha el Plan Activa del Corredor de Henares, más allá de todo el anuncio que ustedes han hecho desde el mes de julio de 2014, cuando el señor González presentó el plan. La pregunta es: ¿en qué se va a concretar de manera efectiva el Plan Activa del Corredor del Henares? Porque, claro, si dejamos que pase el tiempo y no se ve por ninguna parte que se ponga en práctica lo que estoy diciendo sobre la actuación de ustedes respecto al plan, vendrán a darme la razón en que lo que ustedes están haciendo es vender humo, y poco más.

Finalizo, señorías, para dejar a la Viceconsejera de Industria que nos explique cuándo y por dónde van a empezar a ejecutar el plan Activa del Corredor del Henares, más allá de los aspectos que yo considero meramente técnicos, y no voy a recalcar algunas preguntas que ha hecho el señor Velasco. Efectivamente, me gustaría saber si ahora todos los problemas que hemos tenido para el crédito con la pequeña empresa se han disuelto y esto es absolutamente maravilloso y todas las peticiones que se hacen se conceden. Dígame en qué se concreta claramente ese tercio que usted nos ha planteado aquí que ya se ha ejecutado del plan y dígame si no son ya muchas de las propuestas y presupuestos que había en anteriores aspectos y demás, porque me parece bien que ustedes adjudiquen al Plan Activa todo esto de la red viaria y demás, pero suena como que esos aspectos estaban ya presupuestados en legislaturas incluso anteriores y que, efectivamente, ahora se han recogido nuevamente ahí para adornar lo que puede parecer un plan maravilloso, pero que en lo concreto, en lo que se refiere a la industria pura y dura hay poquitos avances y poquitas cosas concretadas. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Antero. Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero, antes de nada, agradecer la presencia de la Viceconsejera en esta Comisión. No es normal, y así hay que decirlo, que cuando se pide la comparecencia del Consejero venga una o un Viceconsejero, suele venir, en este caso, el Director General, que no es que a nosotros nos parezca mal, pero cuando pedimos la comparecencia del Consejero es para que venga el Consejero o alguien que tenga una percepción transversal de todo lo que se va a hablar aquí; por lo tanto, bienvenida y un especial agradecimiento.

Mire, usted sabe que nosotros hemos puesto en cuestión los planes Activa no porque nos parezca que no haya algunas cosas que estén razonablemente bien, y además son cosas que o las hacemos o estaremos de alguna manera perdiendo oportunidades que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid se merecen. Me refiero a dos cuestiones, básicamente: la financiación, es decir, aprovechar los fondos del Banco Europeo de Inversión y aprovechar también las ayudas que puedan venir de la Unión Europea, sobre todo cuando la Unión Europea, como usted sabe -lo he dicho en alguna ocasión-, está intentando subir el peso del sector industrial en toda la Comunidad e intentando también que países cuyo peso es menor que el de otros y regiones cuyo peso es insignificante, como es el de la Comunidad de Madrid, puedan crecer algo más. Nos parece que quizás hoy es difícil evaluar el impacto que pueda tener tanto la ayuda a la financiación del Banco Europeo de Inversión como las ayudas desde el punto de vista cualitativo y, desde luego, es más difícil saber, porque tampoco es que tengamos una gran información, detallada, pormenorizada de las empresas que están intentando acceder a la financiación y se quedan fuera y las empresas que intentan acceder a ella y se quedan dentro, ni qué perfil de empresas son, a qué sectores se dedican... Esos datos son imprescindibles para tomar una posición política razonable, yo diría que incluso técnica; si no, estaremos moviéndonos en grandes brochas. Desde los grandes brochazos nos parece bien. Y, para nosotros, es lo único que realmente aporta el Plan Activa Henares -del Plan Activa Sur no voy a hablar porque tiempo habrá de ello-; lo demás, señora Viceconsejera, digan ustedes lo que digan, son simplemente obligaciones que la Comunidad de Madrid en cada una de las Consejerías tenía con el territorio y que tiene que cumplirlas. Es decir, la Comunidad de Madrid, que tiene competencias en materia de transporte, itiene que tener las carreteras bien!; que tiene competencias en materia de transporte y movilidad, itiene que tener bien las marquesinas donde la gente se refugia y coge el autobús! La Comunidad de Madrid, que se ha gastado un montón de dinero en la Línea 7, tiene que exigir a la empresa que haga bien las obras. ¡Claro! Poner la impermeabilización de la Línea 7 de metro como un elemento fundamental -por eso se le llama plan- y meterlo en este plan para activar la industria de la Comunidad de Madrid, estará usted conmigo en que al menos suena un poco raro. O las operaciones del Prisma, que tenían que haber estado terminadas en el año 2011, que estén todavía pendientes y además las metamos en el Plan Activa Henares como un elemento fundamental nos parece una broma. Nos parece una broma no porque no sea importante que se arregle la línea 7 o que se ejecuten las obras del Prisma o que se arreglen las carreteras, nos parece una broma en un doble sentido: primero, por qué no se ha hecho antes, cuando es algo que está pendiente en algunos casos desde mucho tiempo atrás y, segundo, por qué lo meten para reactivar la situación, el declive del sector industrial en el Corredor del Henares, cuando allí lo que haría falta es un sobreesfuerzo, no solamente hacer lo que estamos obligados a hacer, como en cualquier lugar de la Comunidad de Madrid. ¿O donde no hay Plan Activa Sur y Plan Activa Henares no se van a arreglar las carreteras, no se va a ejecutar el Prisma, no se van a cumplir las obligaciones que se tienen que cumplir en la Comunidad de Madrid? ¡Claro que tienen que cumplirse!

Fíjese, si esto viniera de un Gobierno que hubiera estado demostrando o manifestando esa coherencia que reclamaba algún parlamentario del Partido Popular el jueves pasado, esa coherencia que viniese a decirnos: oiga, el Partido Popular, que ha estado trabajando durante toda la Legislatura

implementando presupuestos, generando acciones para reactivar la industria, poniendo dinero para impedir el declive de los polígonos y de las áreas industriales, que lo ha estado haciendo durante toda la Legislatura, que viniera ahora, a unos meses de las elecciones, a hacer un sobreesfuerzo, sería creíble, señora Viceconsejera; sería creíble, señorías. ¡Sería creíble! Pero cuando ha estado haciendo lo contrario, cuando ha estado permitiendo que se destruya el sector industrial de la Comunidad de Madrid hasta llegar a unos límites en los que va a costar muchísimo trabajo levantarlo, a pesar -y lo digo claramente, como lo digo siempre; lo digo oralmente y lo digo por escrito- de que la Comunidad de Madrid es la receptora de un sobreesfuerzo de todos los españoles para que sea líder y motor del desarrollo económico de este país desde Felipe II. A pesar de eso y de que, efectivamente, todavía tiene elementos potenciales para sumarse como región europea a esa nueva revolución industrial, a pesar de eso, la situación en la que está la industria ahora mismo va a hacer muy difícil y muy costosa desde el punto de vista del esfuerzo público, tanto en recursos humanos e inteligencia como dinero, para levantarlo. Eso es lo que estamos criticando. Entienda usted que no podemos estar satisfechos.

Además, somos coherentes con la crítica porque, al menos el Grupo que yo estoy representado aquí ahora, señora Viceconsejera, señorías, lleva toda la Legislatura reclamando un sobreesfuerzo en los presupuestos: planes, en torno a 150 millones de euros al año para frenar el declive industrial. Creo que somos sensatos; podríamos hacer lo que ustedes: de pronto, poner 300, 400 o 3.000 millones... Para luego no hacerlo, claro. Luego hablaremos del Plan de Infraestructuras Logísticas. Dos meses antes, ponemos todos los millones que nos dé la gana; no aparece realmente en los presupuestos como debe aparecer y, después, cuando llegan las elecciones, si gobernamos, hacemos otra cosa y, si no gobernamos, pues la culpa es de los que han llegado: nosotros lo habíamos dejado todo tan bonito en los papeles y no han hecho nada. No; no es así, señora Viceconsejera. Un Gobierno que no tiene crédito no puede presentar un plan activa como este y pensar que el resto de las personas que estamos aquí podamos sentirnos satisfechos. No, y somos coherentes con lo que hemos hecho durante toda la Legislatura; en los presupuestos, en los debates sobre el Estado de la región, hemos presentado resoluciones permanentemente. ¿Por qué? Porque -y con esto termino- creo que las preguntas principales están formuladas y lo que quiero es dejar aquí, a las alturas que estamos, una declaración. Mire, su modelo, el modelo que ha defendido el Gobierno que usted está hoy representando es un modelo en el que desde el año 2010, y le tengo que reconocer que ha habido otras épocas en las que no era así, con tanta radicalidad, pero desde el año 2010, cuando se les metió a ustedes en la cabeza que la revolución industrial que estaba preparando Europa aquí era la revolución del juego y de la especulación -y lo digo así de claro-; cuando se les metió en la cabeza que su revolución tendría que ser esa, dijeron: ni un euro para la industria. Es más, ¿para qué, si en nuestro modelo de desarrollo económico y en nuestro modelo productivo la industria no entra, no cabe? Ese fue un error muy grande; un tremendo error que ahora tienen que rectificar no sé si porque quieren voluntariamente, porque llegan las elecciones o porque, si no, van a perder un esfuerzo que va a hacer toda Europa para que este país se sitúe en torno al 20 por ciento del peso del PIB y para que la Comunidad de Madrid se sitúe, ¿en torno a cuál, señora Viceconsejera? ¿Cuál es la ambición de su Gobierno respecto al peso que tiene que tener la industria en esta Comunidad? En calidad extraordinaria, hay potencialmente elementos para que sea una industria

innovadora, moderna, tecnológicamente avanzada. Pero, de verdad, ¿cuál es su ambición para esta región? Porque hasta ahora ha sido bastante pobre y muy baja. Nada más, señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a esta Comisión a la Viceconsejera de Innovación, Industria, Comercio y Consumo, después de su nombramiento en el último trimestre del año pasado; darle la enhorabuena por este nombramiento y desearle los mayores éxitos en su actuación, porque ello redundará en el beneficio de todos los ciudadanos de nuestra Comunidad. Y agradecerle que, un día más, un viceconsejero de la Comunidad de Madrid venga a esta Comisión a explicar las cosas siempre y cuando el Consejero no pueda asistir.

Lamento que el señor Dionisio, por su calidad de Presidente de esta Comisión, no tenga un poco más claro que el Viceconsejero que precedió a la señora Albert, el señor Beltrán, vino en varias ocasiones no para hablar de un tema específico sino de temas transversales, pero la memoria en ocasiones es flaca y nos lleva a que nos olvidemos en determinadas cuestiones. No obstante, mi Grupo Parlamentario quiere agradecer las explicaciones que nos dado; evidentemente, para algunos serán insuficientes e innecesarias.

Yo tengo delante un teletipo del 25 de septiembre de Izquierda Unida en el que criticaba el Plan Activa Henares, que se había presentado el día 1, y ya estaban pidiendo actuaciones. En este momento siguen repitiendo el mismo mensaje, siguen repitiendo el mismo discurso y, evidentemente, lo que la Viceconsejera hoy ha venido a expresar aquí es el seguimiento de este plan. Es un plan en el que la Comunidad de Madrid está implicada desde el principio -entiendo que el señor Ruiz en este momento quiera hacer su propia campaña electoral, necesaria, por supuesto, para Izquierda Unida, que tiene un vendaval que les viene arrasando por su propia situación-; pero lo que es una realidad es que los 17 municipios del Corredor del Henares, junto con las organizaciones empresariales y sindicales, vienen pidiendo y trabajando en un plan, que inicialmente fue de reactivación industrial y que en este momento es ya un plan de reactivación económica, que siempre estuvo apoyado por la Consejería de Economía y Hacienda desde el principio. Esta es, por lo tanto, una demanda histórica, ese estudio del año 2012 estaba subvencionado por la Dirección General de Economía de la Comunidad de Madrid, lo que lleva, junto a una petición de Izquierda Unida y a una apuesta del Partido Popular en el presupuesto de 2014, a habilitar una partida presupuestaria de 550.000 euros.

Estamos hablando de un plan que es importante y que busca fundamentalmente activar el Corredor del Henares, recuperar los niveles de actividad en una de las zonas industriales más importantes de la Comunidad, conseguir empleo y generar riqueza. Me sorprenden, como no puede ser de otra manera, determinadas afirmaciones que ha hecho el señor Dionisio, y que es bueno recordar que si alguien no tiene credibilidad cuando habla de reindustrialización es el Partido Socialista Obrero Español, que después de 7,5 años en el Gobierno de la nación, porque decidieron abandonar

el barco cuando vieron que no daban solución a los problemas que este país tenía, quisieron poner en marcha un plan de industria, lo acogieron dentro de la Ley de Economía Sostenible porque piensan que el cambio del modelo productivo hay que hacerlo por ley en lugar de con la política de incentivación que hace el Partido Popular. Implantaron un plan de industrialización sin el consenso de las comunidades autónomas, que tardaron mucho tiempo en ponerlo encima de la mesa y que nunca se llevó a la práctica. Frente a eso, el Gobierno del Partido Popular del presidente Rajoy ha puesto encima de la mesa su prioridad por la reindustrialización.

No voy a empezar a hablar de cómo se ha perdido peso en los diferentes Gobiernos del Partido Socialista, porque al señor Dionisio se le olvida que hubo un Presidente en este país que se llamó González, también se le olvida otro Presidente que se llamaba Rodríguez, que aportaron mucho al descenso del peso de la industria dentro del producto interior bruto de nuestro país. Lo que sí es cierto es que el Gobierno del presidente Rajoy tiene un planteamiento importante de reindustrialización, el Gobierno de la Comunidad de Madrid en las etapas del consejero Merry del Val, del consejero Beteta y del consejero Ossorio, tienen una prioridad fundamental por la industria, y así se ha demostrado en diferentes actuaciones, como puede ser el libro blanco, como puede ser el observatorio que en su día se creó, puede ser también el Plan FICAM, y puede ser la prioridad que se ha puesto con estos dos planes encima de la mesa, que son el Plan Activa Sur y el Plan Activa Henares.

Yo entiendo que para el Grupo Socialista este no sea un tema a destacar, pero desde mi Grupo Parlamentario consideramos que es una solución no porque sean cuestiones que estén dentro de las diferentes actuaciones de las diferentes Consejerías... Cuando hablamos de que cuatro Consejerías, de que el sector público de la Comunidad de Madrid, el Estado, los ayuntamientos, las empresas eléctricas y de telecomunicación, ponen encima de la mesa una inversión conjunta de más de 240 millones de euros, creo que no estamos hablando de los compromisos con el territorio.

Señor Dionisio, cuando uno habla de intentar buscar el desarrollo económico de una zona como el Corredor del Henares no se tiene que quedar únicamente en actuaciones muy concretas; hay que tener actuaciones para mejorar la logística y mejorar la implantación de las empresas dentro del territorio, y de ahí las actuaciones que la Viceconsejera nos ha enumerado; actuaciones ya en marcha, incluso las actuaciones por parte de la Consejería de Transportes incluidas en este plan, son para mejorar la movilidad y para poder mejorar que el espacio del Corredor del Henares sea un espacio atractivo para que se instalen las empresas dentro de ese territorio. Hacer actuaciones con la bonificación en cuanto a la carga fiscal de las empresas que compren suelo industrial, que creemos que es una actuación muy importante y que aprobó esta Asamblea, lo aprobamos entre todos, evidentemente sin el apoyo de los Grupos de la oposición, porque para estos Grupos lo importante no es bajar los impuestos o facilitar que las empresas se instalen sino generar impuestos y generar una mayor carga impositiva que haga inviables los proyectos empresariales... Está muy bien que se nos llene aquí la boca hablando de diferentes propuestas que el Grupo Socialista ha puesto siempre encima de la mesa cuando lo que nos encontramos es que, para poder llevar a cabo todos esos proyectos que el Partido Socialista ha propuesto, en ocasiones vulnerando la legislación vigente,

proponiendo que el presupuesto genere impuestos cuando no los puede generar el presupuesto y los tienen que generar las leyes de medidas fiscales, por ejemplo, lo único que ha propuesto es generar más impuestos, crear mayor carga impositiva a los ciudadanos y, por lo tanto, ir en contra de lo que puede ser el desarrollo económico. Eso, junto con las actuaciones del Partido Socialista de no reconocer cuál era la crisis en la que este país estaba inmerso, no tomar las actuaciones específicas adecuadas, y en este momento negar la recuperación que se nos está empezando a producir, nos lleva a que el Partido Socialista no sea creíble en ningún momento en las propuestas que pone encima de la mesa.

Y, señor Dionisio, que usted, que cuando fue alcalde de Aranjuez no desarrolló ni un solo metro cuadrado para suelo industrial en su municipio, nos venga aquí a hablar de que nuestro modelo era Eurovegas, cuando nuestro modelo no era Eurovegas, porque nosotros en lo que estamos a favor es de poder facilitar cualquier inversión que venga a generar puestos de trabajo -le recuerdo que usted ha sido el último alcalde que en esta Comunidad ha abierto un casino; repito: el último alcalde que en esta Comunidad ha abierto un casino-... Por lo tanto, creo que una cosa es decir y otra cosa es hacer, y eso es lo que siempre ha caracterizado y caracteriza al Partido Socialista; nosotros, en cambio, ponemos encima de la mesa este plan. Los Grupos de la oposición pueden decir si el plan llega tarde o llega pronto, pero lo que es cierto es que, cuando la crisis llega a este país, el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid toma una serie de actuaciones muy importantes: una de ellas, ajustar el gasto público; otra, priorizar el gasto público. Y cuando se prioriza el gasto público y se pasa, en el período 2003-2004, de que 2 de cada 3 euros sean destinados a políticas sociales y en estos momentos, desde hace un par de años, 9 de cada 10 euros estén dedicados a políticas sociales para mantener y garantizar los servicios públicos esenciales, universales, gratuitos y de la máxima calidad, que desde la Comunidad de Madrid se prestan a los ciudadanos en sanidad, en servicios sociales, en educación y en transporte, evidentemente eso lleva a que otras actuaciones hayan tenido que pasar a un segundo plano, no porque sean menos importantes sino porque había que garantizar los servicios públicos esenciales y de la máxima calidad. En estos momentos en que la actividad económica empieza a resurgir, en estos momentos en que ya llevamos siete trimestres consecutivos de crecimiento económico, en estos momentos en los que la recaudación de los impuestos y los ingresos de nuestra Comunidad se van incrementando, se puede destinar parte de esos ingresos que se tienen a otras nuevas actuaciones; eso es lo que lleva a poner encima de la mesa tanto el Plan Activa del Corredor del Henares como el Plan Activa Sur.

Consideramos desde mi Grupo Parlamentario que haber acometido ya, como nos ha explicado la Viceconsejera, el inventario de polígonos industriales y su web para visualizarlos... Señor Ruiz, las web, hoy por hoy, son un elemento de comunicación muy importante; por lo tanto, nos sorprende que desde su Grupo Parlamentario se critique que se ponga en marcha una página web. Es muy importante, para poder hablar de este plan, que podamos acceder a todo lo que se está poniendo en marcha y ver claramente que todo está donde está, como la mejora de la señalización de los polígonos industriales.

Hay un tema muy importante, que es poner a disposición de las pymes líneas para mejorar su financiación. Desde mi Grupo Parlamentario consideramos muy positivo lo que la Viceconsejera nos ha expuesto, que es que el primer tramo de esas líneas de ayuda del Banco Europeo de Inversiones ya ha sido consumido en su totalidad y que ya se está poniendo en marcha ese segundo tramo.

Es importante poner en marcha el plan de gasificación, no únicamente para mejorar la logística, no únicamente para mejorar las infraestructuras de nuestras áreas económicas, sino también por dotarles de una energía de calidad y sostenible. No voy a entrar en el caos que fue la reforma energética puesta en marcha por el Gobierno del señor Rodríguez, que nos lleva a incrementar mucho el déficit eléctrico que tenemos que soportar todos los ciudadanos y a que hoy la energía sea una de los elementos que hace que nuestras empresas e industrias pierdan competitividad en el conjunto de nuestro país.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señor Presidente. Creemos que son muy importantes las actuaciones que el Gobierno regional ha hecho para poder incluir estos 17 municipios; actuaciones que se tuvieron en cuenta y se llevaron a cabo incluso antes de presentar este Plan Activa, porque se hicieron el pasado mes de mayo y en el mes de julio ya se pudo presentar una plan activa en el que estos 17 municipios y las actuaciones que se pudieran acometer en ellos estaban incluidos en los fondos europeos destinados a las regiones que podrían recibir ayudas.

Como decía anteriormente, la mejora de las infraestructuras creemos que es muy positiva para potenciar el atractivo que pueda tener esta zona; mejorar las actuaciones y las inversiones en los municipios para que puedan servir de una cara de este plan y se pueda aportar la cercanía, así como la creación del plan industrial logístico de Meco. Con todas estas actuaciones, evidentemente, queremos destacar desde mi Grupo Parlamentario en el día de hoy: en primer lugar, que el plan está en marcha, que el plan se ve con realidades -ahí están las líneas de financiación, ahí están las líneas de ayuda-, ahí están las actuaciones concretas que se están llevando a cabo y, en segundo lugar, desde mi Grupo Parlamentario animamos a la Consejería, en la persona de la Viceconsejera que ha venido hoy a rendir cuentas del avance de este plan, que es ya una realidad que se está demostrando en la mejora del Corredor del Henares, a que siga actuando para mejorar y dinamizar económicamente esta zona tan importante de nuestra Comunidad como es el Corredor del Henares, y que lo haga como lo está haciendo: desde el consenso con las organizaciones empresariales, con los agentes sociales, con las universidades y con los 17 municipios, porque ello redundará, como no puede ser de otra manera y como caracteriza a las actuaciones de los Gobiernos del Partido Popular, en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra región y de nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz. Tiene la palabra para cierre de debate la señora Viceconsejera por tiempo de diez minutos.

La Sra. **VICECONSEJERA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO** (Albert López Ibor): Muchas gracias a todos por la bienvenida, y voy a intentar contestar a cada una de las preguntas que me han ido formulando.

En primer lugar, por parte de UPyD, me preguntaba si realmente el mapa de regiones europeas susceptibles de recibir ayudas está aprobado por la Unión Europea. Efectivamente; ya está aprobado. Esta es una contestación muy rápida porque es un sí.

Respecto a si estaban funcionando los planes de financiación del Banco Europeo de Inversiones canalizados a través de la Comunidad de Madrid con las principales entidades bancarias de Avalmadrid, lo cierto es que la mejor muestra es que el primer tramo de 400 millones se ha agotado; y, si a eso unimos lo que ha aportado Avalmadrid, supone que se han ejecutado 585 millones, que son más de 6.700 operaciones. Esta es la muestra de que no es una actuación que le interese a los bancos sino a las empresas, porque las empresas son las que piden esta financiación; una financiación, repito, en unas condiciones muy beneficiosas porque el plazo está entre ocho y diez años y con uno o dos años de carencia, lo que para la actividad industrial es muy, muy, importante. El primer tramo salió con un tipo de interés del 3,5 por ciento y ahora ha bajado hasta medio punto en el siguiente tramo, que ha sido lo que nos ha llevado a sacar el segundo tramo: los 200 millones adicionales, que supone que las entidades bancarias ponen otros 200 millones y, si se agotaran estos 400 millones, sacaríamos un tercer tramo que tenemos a disposición. Por tanto, creo que es un éxito, y concretamente en el Corredor del Henares, como ya le he dicho anteriormente, se ha ejecutado el cien por cien: 59 millones de euros, que era lo que correspondía al primer tramo.

También me pregunta si, aparte de PCTUA, que ahora se ha convertido en Madrid Activa SAU, existía algún otro tipo de coordinación. Madrid Activa SAU es el que está haciendo de coordinador, de seguimiento, de impulsor; pero, por supuesto, esto se coordina también desde la Consejería de Economía y Hacienda, que es la que ha aglutinado al resto de las Consejerías, y se hace un seguimiento –yo diría- día a día, y, si no es correcto, semana a semana, para ver qué cumplimiento se le está dando. Se han tenido muchísimo en cuenta todas las solicitudes o actuaciones por parte de los agentes sociales, que nos reunimos casi cada diez días, y a las jornadas que estamos teniendo con cada uno de los municipios y a las que vamos nosotros no están los empresarios sino las asociaciones empresariales, los sindicatos, los concejales de los municipios y los alcaldes en muchas ocasiones. De este seguimiento que estamos haciendo, y yo ya he ido a más de ocho municipios del Corredor del Henares, puedo decir que los propios alcaldes, agentes sociales y empresariales de cada uno de esos municipios están encantados con el plan; ellos son los que nos dicen: oye, a ver si se puede hacer esto. La verdad es que hay que reconocer que se debía haber hecho antes, pero bienvenido sea; está funcionando, nos gusta y queremos que siga funcionando.

Respecto a la plataforma de Inditex en Meco, el Alcalde de Meco me comentó que hay una petición formal por parte de Inditex para llevar a cabo la expansión logística. Sé que está pendiente de aprobación por parte del alcalde una modificación del plan parcial, y eso luego se llevaría a la

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, lo que son buenas noticias porque indica que se ha puesto en marcha.

Por último, usted me hablaba de la rehabilitación de viviendas. Esto depende de que se firme el convenio con el Estado; como digo, esto todavía no está firmado y, por tanto, es una actuación que va más retrasada que el resto de actuaciones. Creo que con esto he contestado a todas las cuestiones que me planteaba el portavoz del Grupo Parlamentario UPyD.

Respecto a la intervención del señor Ruiz, decía que el Plan Activa formaba parte de una campaña electoral. La verdad es que esto es difícil de contestar porque, en este caso, dicen ustedes que es una campaña electoral pero, si no lo hacemos, porque no lo hacemos y, si lo hacemos, porque forma parte de una campaña electoral... Yo creo que en los municipios están muy contentos, están deseosos de que se sigan haciendo actuaciones, incluidos los municipios gobernados por Izquierda Unida. El otro día estábamos en San Fernando de Henares y los propios concejales nos felicitaban y nos decían: hay que reconocer que en esto estamos con vosotros; os vamos a ayudar. Los empresarios de San Fernando de Henares estaban encantados; nos estuvieron preguntando concretamente por las líneas de financiación. No es simplemente un "bla, bla, bla". Son instrumentos financieros; medidas muy concretas de apoyo a la financiación, a la inversión y a la I+D. Debe ser mi mala capacidad didáctica, cosa que no dudo porque hace tiempo que no doy clases a diario, pero a través de esta explicación pormenorizada he intentado decir exactamente qué se había hecho. Está cifrado al céntimo, se ha ejecutado casi un 33 por ciento, y de lo que no estaba presupuestado un 40 por ciento, que se cifra concretamente en un valor de millones de euros, 95 millones de euros, por lo que creo que decir que no se ha hecho nada y que es una simple presentación... Además, es como una contradicción porque, por un lado, me dice que no lo debemos hacer porque es electoral, pero, por otro lado, cuando lo hacemos me dice que es solo una presentación de cosas pero que no concretamos y, cuando lo concretamos, es que no debo explicarlo bien porque me dice que no ha escuchado nada.

El comité impulsor está funcionando. Lo bueno de este plan es que, como su propio nombre indica, es activo, un plan en el que participan las asociaciones empresariales, sindicales y los municipios día a día. El comité impulsor ha sido fruto del consenso. Se presentó un borrador que fue sometido a examen, que ha tenido correcciones que se van a aprobar el día 25; se han aprobado prácticamente todas, la única que está pendiente y que se va a aprobar precisamente el día 25 en el comité impulsor son las mesas que se van a constituir, porque las asociaciones empresariales planteaban unas mesas y las asociaciones sindicales otras y, con el fin de llegar a un acuerdo, son las mesas que se van a presentar.

Respecto a los bancos -no lo voy a reiterar-, usted puede decir que es una actuación para que los bancos mejoren. Lo cierto es que este dinero va a las empresas, no va a los bancos; es más, los bancos tienen que financiar 200 millones; el BI ha fondeado a la Comunidad con 200 millones y los otros 200 millones los ponen las entidades comerciales y está funcionando muy bien.

Que diga que no hemos hecho nada por la I+D+i y que cada vez es menos, si fuera así no seríamos la región que más aporta en porcentaje del PIB a I+D+i. Les he contado que hemos puesto 8 millones de ayudas regionales, 7 millones adicionales para este año y 3,5 millones más. ¿Podrían ser más? Seguramente. Ahora que hemos superado el período de la crisis económica, estoy convencida de que los presupuestos del año siguiente, esté quien esté, será más dinero.

Me ha dicho que mucha de la financiación de estas ayudas de los 8 millones y de los 7 millones viene de Europa. Por supuesto, y es que tenemos que ser capaces no de captar esta cantidad sino de captar toda la posible; por ejemplo, en la estrategia del RIS hemos captado 3,5 millones, pero nos han dicho que, si tenemos proyectos, aunque inicialmente no los tuviéramos diseñados, podemos captar nuevos fondos, y eso es lo que vamos a hacer. Todo el dinero que venga de Europa para apoyar nuestra inversión y nuestra tecnología vamos a aprovecharla y lo vamos a hacer para la industria que tenemos, que es de lo más avanzada, que concentra la industria de tecnología más avanzada y que nos permite tener puestos de trabajo de la más alta cualificación.

En cuanto a los proyectos, contesto al representante de Izquierda Unida como al del Grupo Socialista. En realidad son cuestiones que ya se incluían en el presupuesto. No quiere decir que no se fueran a hacer, pero se ha hecho un sobreesfuerzo, por ejemplo, en materia de carreteras, que se ha incluido una partida mucho mayor de la que inicialmente había; de hecho, la partida ha crecido 13 millones respecto a 2014. En los planes Renove, que durante una época estuvieron muy mermados y que dependían solo de las ayudas de los sectores implicados se ha pasado a tener 4 millones, cuando antes había solo 1,5 millones. Por ejemplo, en el caso de la bonificación del 95 por ciento de ayudas al ITP y Actos Jurídicos Documentados para compra de suelo industrial, inicialmente figuraban solo el Corredor del Henares y algunos municipios del sur metropolitano, y precisamente como consecuencia de la aceptación de una enmienda a los presupuestos generales de Izquierda, se aceptó que no solo fuera el sur metropolitano sino que fuera todo el sur y también el sureste; es decir, que no se trata simplemente de cosas que ya estaban, sino que se han estructurado de tal manera que incluyeran actuaciones que, si no hubiera habido un plan, nunca hubieran existido.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Tiene que ir acabando, señora Viceconsejera.

La Sra. **VICECONSEJERA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO** (Albert López-Ibor): Voy terminando. Simplemente contesto también al Grupo Socialista, que no quiero dejar de hacerlo. Decía usted, señor Dionisio, que nos hemos cargado el sector industrial. Pues, a pesar de ello, seguimos siendo la segunda región de España en sector industrial en términos absolutos, lo cual quiere decir que claramente no nos lo hemos cargado.

Dice usted que no hacemos nada con las universidades, y, por mi anterior actuación, ya le digo que no es cierto. Trabajamos duramente para que se produzca la transferencia de tecnología a través de los distintos parques tecnológicos y también de los institutos madrileños de desarrollo.

¿Que si queremos un plan o que si no lo queremos? Nosotros, por supuesto, queremos un plan y el plan se manifiesta en los planes Activa, Activa Sur y Activa Henares, y, en un futuro, en un

plan mayor; pero si lo presentáramos ahora, dirían que somos electoralistas. Por eso estamos trabajando en actuaciones concretas que, estén conformadas en un plan o no, lo cierto es que tienen resultados muy positivos: inversiones de 95 millones de euros que están dando sus resultados. Lo que más me gusta es que cuando voy a los municipios, independientemente de su signo político, están encantados; que los sindicatos nos dicen que sigamos trabajando y que vamos a seguir haciéndolo. Por eso, hoy tenemos una industria muy innovadora que concentra el 60 por ciento del sector aeronáutico, el 80 por ciento del aeroespacial, el 40 por ciento de la biotecnología y el 30 por ciento de las empresas de formación. Por tanto, tenemos una industria bastante desarrollada, bastante potente y que va a seguir siéndolo.

Por último, respecto a la web sobre los polígonos industriales, en este caso han sido los sindicatos los que nos han pedido que volcáramos la información sobre los polígonos industriales en la web. No solo eso: como sabemos que esa información ya está disponible, se ha sacado un concurso, a petición precisamente de los sindicatos y de las asociaciones empresariales, para poner detalle a detalle no solo qué polígonos industriales hay sino cómo están. Ya se ha sacado el concurso, hay cuatro ofertas y está a punto de ser adjudicado. Con esto creo que he contestado a todas las cuestiones que se me han planteado. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Viceconsejera. Agradecemos toda la información que nos ha facilitado. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-221/2014 RGEP.1321. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre iniciativas que se están adoptando desde el Consejo de Gobierno para impulsar el Plan de Infraestructuras Logísticas de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista para exponer los motivos de su solicitud de comparecencia.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Muchas gracias, señor Presidente. Creo que ha sido oportuna la coincidencia de las dos comparecencias solicitadas; creo que pueden no solamente reforzarse sino complementarse. Una de nuestras críticas a esta Legislatura y a los planes Activa es precisamente la falta de una proyección estratégica de las políticas industriales del Gobierno; no las ha habido y, además, las pocas que se han puesto en marcha no han sido de la forma más adecuada, desde nuestro punto de vista. Ya hemos hecho un pequeño análisis de lo que para nuestro Grupo son los planes Activa, de sus deficiencias y de sus virtudes. Insisto, en cuestiones de financiación y en cuestiones de apoyo a través de la gestión de los fondos europeos, vienen muy bien. También viene bien que el Gobierno se haya puesto las pilas para hacer aquello que tenía que haber terminado en 2011 y que todavía está sin terminar. No creo que haya un solo alcalde ni un solo concejal que, con independencia de los planes Activa, esté enfadado o no esté contento porque aquello que tenía que

haberse hecho en su municipio hace cinco años se empiece a hacer ahora. Creo que estarán encantados; otra cosa es el efecto que pueda tener.

Una de las cosas que hemos echado de menos precisamente en esa visión estratégica de la gestión de las políticas industriales y de la gestión de esas actividades es precisamente algo que es muy importante para hacer de Madrid un territorio de oportunidad al asentamiento de inversión y de empresas, que es la logística. La Comunidad de Madrid, dentro de los diferentes planes logísticos de los distintos Gobiernos de España, se situaba, y además lo veíamos todos de una manera razonable, como un espacio de oportunidad imprescindible para comunicar diferentes ámbitos territoriales de nuestro país, y de fuera de nuestro país, con Europa. En ese contexto, la Comunidad de Madrid en un momento determinado plantea una serie de iniciativas que al día de hoy, desde nuestro punto de vista, están paralizadas, están desestructuradas y, además, de alguna manera, han pasado desapercibidas de cara a los planes Activa y de cara a otras iniciativas que no tienen que ver necesariamente con los planes Activa, pero que se están realizando en el territorio.

Básicamente, lo que mi Grupo le pide al Gobierno, en este caso a la señora Viceconsejera, es que nos haga un balance de cómo está ese Plan de Infraestructuras Logísticas, de qué inversiones se han hecho, de qué inversiones se piensan hacer, de si se siguen manteniendo los criterios que había. También me gustaría que nos hablara de algunos instrumentos que en aquel momento, cuando la Comunidad de Madrid realizó el plan de infraestructuras, tenían un cierto impacto en lo que es todo el movimiento logístico y sobre todo en la ordenación de las empresas que tienen que ver con ellos, como el de la plataforma Madrid Logística, que, desde nuestro punto de vista, está viviendo una situación algo complicada.

También me gustaría que nos dijera -y, fíjese, se lo pregunto ahora porque creo que es bueno que tenga tiempo para contestarlo- por qué siempre que hay un problema en algún sector aparece un instrumento público desmantelado como el Imade y un instrumento opaco, que muchas explicaciones va a tener que dar tarde o temprano, como Madrid Network, siempre ocurre eso. ¿Qué está pasando? Qué está pasando en Madrid Plataforma Logística, qué ha pasado, qué papel está jugando Madrid Network, por qué está jugando papeles que no están claros ni definidos en esta Cámara, y por qué hay quejas, algunas públicas y abiertas, otras grises y otras que no se atreven a hacer visibles. Si tiene información al respecto, se lo agradecería.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz. Para informar, tiene la palabra la señora Viceconsejera por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **VICECONSEJERA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO** (Albert López-Ibor): Gracias, señor Presidente. Para poder contestar apropiadamente a la comparecencia que me formula el señor Dionisio, me veo obligada a mencionar que el Plan de Infraestructuras Logísticas comprende gran variedad de infraestructuras: infraestructuras intermodales, como la estación de contenedores de Abroñigal, el centro de carga, y Puerto Seco -de alguna de las cuales podré darle especial detalle, como es en el caso de Puerto Seco porque es de

nuestra competencia-; infraestructuras ferroviarias, que de nuevo ocurre lo mismo, como la estación de clasificación de Vicálvaro, Santa Cataluña, El Salobral, Villaverde, que pertenecen al Estado y, por tanto, puedo darle menor detalle; infraestructuras de transporte de mercancía por carretera, como el Centro de Transportes de Coslada, del que podré darle mayor detalle porque es competencia de la Comunidad, a través de la Consejería de Economía y Hacienda; Centro de Transportes de Madrid, que no es de nuestra competencia, y Mercamadrid. Además del desarrollo de suelo para actividades económicas, parques empresariales industriales, PCTUA, del que ya hemos hablado un poquito, Madrid Activa, que es hoy Madrid Activa SAU, Carpetania, TecnoLeganés, TecnoGetafe, TecnoMóstoles y El Bañuelo. En realidad, de todos no le puedo dar información, porque, como bien sabrá usted, muchas de estas infraestructuras pertenecen o bien al Estado, o bien al Ayuntamiento de Madrid, o bien a las Consejerías de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Consejería de Transportes, pero como muchas de ellas han estado antes en manos de la Consejería de Economía y Hacienda, tenemos datos suficientes como para poder informar de ellas.

Empezaré por la que les he dicho, que es una muestra del impulso dado, y es lo que enlaza precisamente con la comparecencia anterior, por la Comunidad de Madrid a las infraestructuras logísticas a través de los Planes Activa, impulsados y promovidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Precisamente en el marco de estos planes Activa aparece Madrid Activa SAU, que surge precisamente de la reactivación de la sociedad Parque Científico Tecnológico de Alcalá. De acuerdo con su objeto social, además de las funciones que ya venía realizando, que eran las relativas a la gestión del complejo inmobiliario, venta de suelo y entidad colaboradora del Ministerio, ha pasado a tener actividades de fomento e impulso del desarrollo económico tecnológico industrial de la Comunidad de Madrid. Como bien saben, Madrid Activa SAU está participada al cien por cien por la Comunidad de Madrid y es la entidad gestora y administradora del complejo inmobiliario creado, encargándose de la comercialización de las distintas parcelas para la instalación de empresas. De una superficie de 370.705 metros cuadrados, se pusieron en el mercado 227.000, de los cuales ya se han vendido 171.000; es decir, que está en manos de las empresas el 75 por ciento del suelo disponible. Ahí hay empresas muy importantes, por citar algunas: CEPSA o Global Technologic, entre otras muchas. Como entidad colaboradora se ha encargado de un total de 56 expedientes de subvenciones, de proyectos de I+D, con un proyecto financiable de 103 millones. Además, entre las nuevas funciones están las ya mencionadas: servir de organismo de seguimiento e impulsor del plan Activa.

No obstante -y por no repetirme, porque de esto ya hemos hablado-, voy a centrarme en otros que forman parte de las infraestructuras logísticas, como el Centro de Transportes de Coslada. Se trata de una plataforma logística intermodal que se crea en 1989, de la cual va a ser titular hasta el año 2041; ocupa una superficie de 1.269.000 metros cuadrados, a los que hay que sumar las nuevas parcelas que se han incorporado, que suponen 159.000 metros cuadrados más, lo cual ha hecho que cambien ligeramente los porcentajes de los que son propietarios. Inicialmente los propietarios siguen siendo los mismos: Comunidad de Madrid, Cámara de Comercio y Ayuntamiento de Coslada, simplemente como consecuencia de las nuevas parcelas aportadas principalmente por la Comunidad de Madrid y por Coslada, los porcentajes han variado levemente y la Comunidad de Madrid ha pasado a ostentar el 54 por ciento, la Cámara de Madrid, el 28 por ciento y el

Ayuntamiento de Coslada, el 16,39. En la actualidad CTC alberga 80 operadores logísticos que dan trabajo a más de 3,000 personas. Además, uno de los viales, como bien conocen ustedes, lleva a Puerto Seco, del que hablaré posteriormente. La sociedad, con las nuevas aportaciones, las seis parcelas nuevas, tiene 42.238 metros cuadrados pendientes de comercializar y están localizados en la ampliación del Centro de Transportes de Coslada. También CTC es propietario del Centro de Servicios Locales; se trata de un edificio multiinquilino, en el que se encuentran servicios de restaurantes, cafeterías, aduanas, etcétera. Tal y como se ha informado en una comparecencia, en la que precisamente compareció el anterior Viceconsejero, se está llevando a cabo el proceso de enajenación de conformidad con el acuerdo que se adoptó en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de 2010. En tal sentido, una vez que se han adquirido las nuevas parcelas y por acuerdo de todos los socios, se quiere llevar a cabo la preceptiva subasta pública. Una vez que se termine el proceso de urbanización, que está pendiente de unos detalles, se llevara a cabo; todavía no se ha comenzado.

Respecto a Puerto Seco, en donde la Comunidad participa en un 25 por ciento -y ya saben ustedes el resto de las entidades que participan: Sepes, Ayuntamiento de Coslada y los principales puertos-, se trata de una plataforma logística intermodal, es un recinto aduanero declarado de interés por el sistema portuario español y ubicado en el Centro de Transportes de Coslada, y cuenta con una superficie de 129.383 metros cuadrados. Le puedo indicar que en 2014 se cargaron y descargaron 124.675 contenedores, es decir, un 17 por ciento más de contenedores que en 2013, lo cual es una manifestación de que Puerto Seco está funcionando muy bien y sirve de medio de intercambio a los principales puertos de Algeciras, Barcelona, Bilbao y Valencia. De hecho, las principales actuaciones las tiene con Valencia. Respecto a otra plataforma logística muy importante, que es la Puerta del Atlántico, ubicada en Móstoles, como bien sabe, en el kilómetro 20 de la autovía A-5, el sistema de ejecución y adquisición del suelo se ha hecho igual que en los anteriores, por expropiación. En la actualidad se está desarrollando el planeamiento. De hecho, el 23 de enero, hace menos de un mes, el Pleno de la corporación, a propuesta del Gobierno municipal del PP, aprobó la remisión a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid para el plan de sectorización, para poder hacer el análisis de impacto ambiental. Se prevé que la aprobación urbanística finalice antes del próximo verano y, una vez aprobado, se iniciará el proceso de expropiación; además, se llega a acuerdos para que los expropiados adquieran parte de los terrenos, igual que se ha hecho con otras plataformas. Simultáneamente, además, se van a iniciar los trabajos de redacción del proceso de urbanización.

También voy a hablar y voy a dar los detalles que conozco de los parques industriales, empresariales y tecnológicos que, aunque en la actualidad pertenecen a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, como hasta una fecha reciente han estado en la Consejería de Economía y Hacienda, le puedo indicar cómo está la situación; concretamente son Carpetania, Tecnogetafe, Tecnoleganés, Tecnomóstoles y El Bañuelo. Todos ellos, como bien sabe, son para usos científicos, industriales y empresariales, y en la mayoría de ellos se está en contacto o se tiene referencia a alguna universidad pública de la Comunidad de Madrid.

Por lo que se refiere a Carpetania, la fase primera ocupa 110 hectáreas y está completamente comercializada por Nuevo Arpegio. La fase segunda, en la que la Administración expropiante pasó a ser la Comunidad de Madrid y la entidad beneficiaria el Consejo Urbanístico de Carpetania, se está desarrollando y se han adquirido los terrenos de la segunda fase, que ocupa una superficie de 376 hectáreas y va a permitir, precisamente, la ampliación de EADS-CASA, que es lo que más nos interesa de cara a potenciar el sector aeronáutico. Para poder afrontar esta segunda expropiación, en 2014 se invirtieron 170 millones, en 2015 se van a invertir 115 millones y en 2016 otros 115 millones. Con ello, durante 2014 y 2015 se van a otorgar 104 escrituras públicas, con 250 propietarios expropiados, con lo cual solo quedarán por expropiar para 2016 -incluso nos han dicho que se puede llegar a hacer durante 2015 -los 775.676 metros cuadrados restantes. Las actuaciones acometidas van a permitir toda la ampliación de EADS-CASA y el sector aeronáutico está enormemente satisfecho. ¿Por qué? Porque va a convertir a la Comunidad de Madrid en la primera región europea en el sector aeronáutico y la tercera en Europa, lo cual es importante porque se prevé que se sustancie en 9.000 puestos de trabajo, que no es una cifra baladí a tener en cuenta.

Respecto a Móstoles Tecnológico o Tecnomóstoles, la Comunidad de Madrid participa en el Consorcio con el 50 por ciento y el otro 50 por ciento le corresponde al Ayuntamiento de Móstoles. Ocupa una superficie de 670.000 metros cuadrados y cabe señalar que la totalidad de los terrenos han sido obtenidos mediante convenios expropiatorios e, igual que en los casos anteriores, el pago se ha hecho a través de aprovechamientos de parcelas en el propio parque; los propietarios del suelo, así, siguen siendo propietarios del 30 por ciento de la superficie del parque. En Tecnomóstoles está instalado el Imdea Energía, que conozco bien y está dando muy buenos frutos tanto en términos de patentes como facilitando soluciones a empresas que así lo solicitan; también está instalado Thyssen Group Elevator, que es un almacén logístico, así como Valverauto, que se dedican a la producción e instalación de dobles mandos para vehículos de autoescuelas, y la ITV de Móstoles. En definitiva, tras una inversión de 44,42 millones en la explotación y la gestión, ha generado unos ingresos, ha comercializado en la actualidad el 60 por ciento del suelo y solo queda pendiente de este recinto el 38 por ciento. Se calcula que al final de la comercialización estarán en funcionamiento cien empresas y esto supondrá la creación de 3.000 empleos.

Respecto al Área Tecnológica del Sur o TecnoGetafe, la distribución es de un 60 por ciento la Comunidad de Madrid y el 40 por ciento el Ayuntamiento de Getafe, y en colaboración con la Universidad Politécnica. Se prevé una inversión de 45,27 millones, de lo cual ya se ha hecho casi el 90 por ciento. En total, se espera que se sitúen 50 empresas -ya hay muchas de ellas; no voy a citarlas por no alargar la comparecencia- y que se creen 2.800 empleos. Además, la Universidad Politécnica ha puesto numerosos centros de investigación, como Centesil, y centros especializados en tecnología punta, aeronáutica, industrial y materiales avanzados; de hecho, en TecnoGetafe está situado el Imdea Materiales, donde se realizó una inversión de 20 millones de euros. El grado de desarrollo del Área Tecnológica del Sur alcanza el 71,90 por ciento y solo quedan por comercializar 217.170 metros cuadrados; se está trabajando para la finalización de la urbanización y ya se han iniciado las obras de acceso al parque desde la M-50 y conlleva una inversión de 1,2 millones de euros.

En cuanto al Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico, el promotor se ha constituido igual: Comunidad de Madrid, 60 por ciento; Ayuntamiento de Leganés 40 por ciento, incorporándose en este caso la Universidad Carlos III. En este caso, la primera fase está terminada, y se decidió que era bueno desligar la segunda de la tercera fase debido a la situación económica actual. La primera fase se extiende sobre una superficie de 507.304 metros cuadrados, ha supuesto una inversión pública de 22 millones para la urbanización y se han adjudicado a 53 empresas de alto valor añadido en el ámbito tecnológico. También la Universidad Carlos III tiene situadas numerosas instalaciones y, como ya les he dicho, en el año 2014 se decidió abordar la segunda fase y desligarla. Precisamente, el 29 de enero el Pleno del Ayuntamiento de Leganés consiguió aprobar definitivamente el plan parcial y así desbloquear el desarrollo de la segunda fase. Esta segunda fase abarca una superficie de 1.094.000 metros cuadrados y, dentro de la misma, las obras de urbanización ya adjudicadas son por 22 millones de euros. Además, se han hecho un montón de obras de transportes que no voy a pasar relatar por no dilatar demasiado la comparecencia pero le puedo dar más información si fuera necesario.

Por último, me refiero al Consorcio Urbanístico El Bañuelo, que tiene la misma distribución que las anteriores: Comunidad de Madrid, 60 por ciento; Ayuntamiento de Fuenlabrada, 40 por ciento. En esta zona se aglutinan la mayor parte de los polígonos industriales del municipio de Fuenlabrada, ocupa una superficie de casi 800.000 metros cuadrados y supone una inversión de 39 millones. El parque dispone de 86.000 metros cuadrados de suelo para comercializar. Aquí se han situado también empresas importantes, como Holmen Paper, con la que estamos trabajando en la actualidad para solventar un problema medioambiental, y se han llevado a cabo las obras del interior.

Por no extenderme más, solo quiero decir que la Comunidad de Madrid también apoya aquellas inversiones logísticas del ámbito del sector privado que están trabajando y que se han instalado ya en la Comunidad de Madrid. Recientemente asistimos a la inauguración en Alcalá de Henares de la plataforma logística del Lidl, que es la plataforma más avanzada, que supone una inversión de 70 millones de euros y que va a generar 215 puestos de trabajo. Esta es una demostración de que claramente las empresas logísticas siguen apostando por la Comunidad de Madrid, de hecho la inversión extranjera que llega a Madrid se cifra en más de un 60 por ciento o empresas logísticas, como la de Covirán, que fue inaugurada precisamente por nuestro Consejero de Economía y Hacienda en noviembre, que pone de manifiesto que Madrid es un lugar atractivo para las plataformas logísticas. Con esto acabo la comparecencia de todos los datos que tengo sobre las infraestructuras de distinto tipo de las que tengo conocimiento y detalle. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Viceconsejera. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Viceconsejera por su información. Tengo tres preguntas sobre el Plan de Infraestructuras Logísticas al que usted se ha referido. Tengo una información de la web oficial, es decir, de la Consejería competente de la Comunidad de Madrid, de diciembre de 2010, que dice textualmente: "La

Comunidad inicia el Plan de Infraestructuras Logísticas de la región, que supondrá una inversión superior a 1.800 millones de euros y permitirá crear más de 50.000 empleos asociados. Contempla la creación de una plataforma intermodal en Arganda y otros centros logísticos, concretamente ocho." Es decir, estos son compromisos importantes para la presente Legislatura, aparece, como siempre, una cifra de creación de puestos de trabajo que se repite -el papel lo resiste todo-, y entonces mi pregunta es concretamente: Ya que se está agotando la Legislatura, estoy absolutamente convencido de que en la Consejería y en su Viceconsejería o en la de Transportes tienen ustedes un informe final sobre este importante Plan de Infraestructuras Logísticas y, si es así, me gustaría conocerlo, ya lo pediremos en su momento o, si usted es tan amable de remitirlo a la Asamblea, se lo agradeceremos. Por tanto, aquí hay compromisos importantes de creación de una serie de centros y, sobre todo, de crear una serie de puestos de trabajo, y como digo, el papel lo resiste todo, pero nos gustaría saber, efectivamente, qué es lo que ha pasado con este tema.

La segunda pregunta se refiere concretamente al Centro de Transportes de Coslada. Hasta donde mi Grupo sabe, pero seguramente mi información es fragmentaria e insuficiente y por eso pido que me la aclare, parece ser que existe o existía una oferta para privatizar el Centro de Transportes de Coslada. No estoy prejuzgando nada ni valorando si se privatiza o no, simplemente estoy preguntando si eso es así y si usted nos puede informar, señora Viceconsejera.

La pregunta final es: ¿Qué es exactamente lo que hace "Madrid Network" en este Plan de Infraestructura Logística? Porque me gustaría conocerlo y conocerlo por parte suya. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE:** Gracias, señor portavoz. Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente. No está aquí el señor Oficialdegui pero yo voy a repetir mi discurso, el discurso que tenemos, que se tiene desde Izquierda Unida, en el asunto de la industria, y no quiere decir que cada vez que nosotros critiquemos el hecho de que en esta Comunidad la industria brilla por su ausencia estemos criticando cuando se haga algo, lo que criticamos es que se hace poco, y lo criticamos y lo ponemos encima de la mesa y nos basamos en que, año tras año, los presupuestos que van destinados a las partidas que precisamente tienen que impulsar la industria en nuestra Comunidad se ven recortados año tras año. Ya sé que luego ustedes tendrán que hacer encaje de bolillos para demostrar que se hace mucho, pero la verdad es que, cuando no se tiene presupuesto, poco se puede hacer. Ese es nuestro discurso, esa es nuestra crítica y eso es lo que de alguna manera venimos manifestando. Y de verdad, el verdadero vendaval – nosotros no hemos cambiado nuestro discurso porque tengamos encima ningún vendaval- será el 24 de mayo cuando sean las elecciones; ese será el verdadero vendaval. Mientras tanto, tanto el señor Oficialdegui como yo, en este caso nos encontramos en la misma situación: nosotros, con un candidato, en este caso una candidata que se nos ha ido, y el señor Oficialdegui esperando el dedo divino para que le designen también candidato; por lo tanto, estamos prácticamente igual.

En ese sentido, quiero decir que nos volveremos a encontrar ante otro magnífico plan del Gobierno del Partido Popular, aunque este es un poco más antiguo que el Plan Activa, eso lo reconozco, pero el desarrollo, como los otros, es el mismo, es decir, ninguno, y pone de manifiesto las predicciones que hemos hecho desde mi Grupo con el plan para el Corredor del Henares del que hemos hablado anteriormente. El Plan de Infraestructuras Logísticas de la Comunidad de Madrid nace en 2009 y a mí me gustaría preguntarle en qué situación se encuentra. Ya sé que me va a decir que ya ha explicado usted algo, pero, mire, en Arganda no se ha desarrollado nada y era uno de los puntos principales, pero el plan anunciado por el Gobierno y presupuestado en 2010 hablaba de ocho plataformas logísticas, y su plazo de ejecución es de 12 años. Ya vamos por el quinto año y de las 8 plataformas logísticas, actualmente solo están siendo dirigidas a dos: Puerta del Atlántico, en Móstoles, y Puerta del Mediterráneo, en Villarejo de Salvanés, que están en fase de urbanización y de momento no hay infraestructura iniciada.

Es curioso señalar, aunque lo he comentado anteriormente, que uno de los errores del Gobierno regional que han llevado al fracaso de su política, además de no tener política industrial es que extinguieron toda herramienta para la planificación y desarrollo de una eficiente política industrial, como por ejemplo el Instituto Madrileño de Desarrollo, IMADE. Precisamente en este plan de infraestructuras fue el IMADE el encargado de la planificación de su desarrollo, cuya inversión partía de 6,4 millones de euros y de una inversión similar en el año 2011. ¿Quién se ha encargado desde la extinción del IMADE de seguir con el plan? ¿Y qué inversiones público privadas están en el Plan de Infraestructuras Logísticas de la Comunidad de Madrid? Todos sabemos que Arpegio, que aparece en el plan ya no existe tampoco, ¿es Nuevo Arpegio quien se encargará?, le pregunto; parece ser que tampoco. ¿Está incluido en sus planes el desarrollo de este Plan de Infraestructuras Logísticas de la Comunidad de Madrid? Miren, este plan, como todos los que ha presentado el Gobierno regional, se ha quedado, para desgracia de los madrileños, en simples anuncios; anuncian la creación de más de 120.000 puestos de trabajo y todo se queda en papel mojado y en las fotos. La realidad de nuestra Comunidad es que trimestre a trimestre, como le decía anteriormente, desde que iniciaron esta Legislatura, el índice de producción industrial se ha situado por debajo del de 2011; ustedes dicen que estamos mejorando, pero el nivel de producción industrial sigue estando diez puntos por debajo que al inicio de la Legislatura pasada, y esos son datos que no se pueden contestar ni decir que estamos falseando la realidad.

Mire, por mucho que ustedes digan, donde realmente se manifiesta la intención de un Gobierno y donde se plasma su política es fundamentalmente, como le decía anteriormente, en los presupuestos y, ustedes, presupuesto tras presupuesto, lo que han hecho ha sido recortar en el programa de industria y es evidente que esto no supone ni disponer de estrategia industrial ni de política industrial; de hecho, los únicos recursos a disposición de la política industrial son los que vienen de Europa, y no es que yo critique que vengan recursos de Europa. Efectivamente, nosotros hemos hecho dos viajes ya a Europa, digo nosotros como Izquierda Unida, conjuntamente con los sindicatos y los empresarios, y hemos estado allí preocupándonos, efectivamente, de cómo se podían captar esos recursos para que vinieran a la industria madrileña. Nosotros no criticamos que vengan recursos de Europa, lo que criticamos es la falta de iniciativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Anunciaban ustedes que con este Plan de Infraestructuras Logísticas pretendían impulsar la economía productiva y el comercio en nuestra región, dentro de ese plan de infraestructuras; pues miren, con el incremento en el programa de comercio para este ejercicio, esos 2 millones, ustedes se han limitado a recuperar instrumentos que no aportaron nada en el pasado, por ejemplo, Avalmadrid, pero ningún plan estratégico para el comercio madrileño, y este plan de infraestructuras tampoco ha obtenido, de momento, buenos resultados. Me gustaría dejar claro que nosotros nos alegramos de que la economía en nuestra Comunidad crezca; no nos oponemos a nada que haga, efectivamente, que la economía esté cambiando, pero a lo que sí nos oponemos es a que ustedes anuncien planes, que además nos cuestan dinero a todos, con mucho contenido, con muchas promesas, con muchos anuncios, con muchos inversores y con muchos millones de inversión, pero que no se ve por ningún sitio la forma efectiva de desarrollo de todos los planes que han presentado, a lo que se han comprometido y nunca se ve concretado, por mucho que nos digan aquí.

Ustedes presupuestaron para este plan, en 2009 y 2010, la puesta en marcha de la denominada Oficina de Programa, encargada de gestionar el complejo entramado de actividades e intereses que confluyen en el plan y que trabajará en el análisis de la rentabilidad de cada plataforma, con una inversión para dos años de 1,4 millones de euros, y de los presupuestos de 2010 se invertirían 700.000 euros; eso respecto al suelo. Miren, no voy a seguir con el dinero que ustedes llevan presupuestado, porque los hechos son los que son, es decir, de momento nada de nada. ¿Está en activo esa oficina?, le pregunto, que supongo que también conllevará unos gastos. (La Sra. **VICECONSEJERA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO**: *No entiendo a qué se refiere.*) Sí, es la Oficina de Programa encargada de gestionar el complejo que se creó al principio; efectivamente, claro, como hace tantos años, no me extraña que ustedes incluso se olviden de lo que se plasma por escrito, pero me estoy refiriendo a esa oficina que tendría que ser la encargada de impulsar ese plan, y solamente le pregunto si esa oficina sigue existiendo y que nos aclare, efectivamente, cuál es su trabajo y su cometido para el cumplimiento de este plan de infraestructuras. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Viceconsejera, de verdad que le agradezco la información que nos ha dado, pero me hubiera gustado que hubiese centrado especialmente, desde una visión política de Gobierno, en el Plan de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, el que comprometieron en el año 2009, cómo está, si ha habido un cambio de criterio político, si ha habido dificultades a la hora de integrar ese plan en los planes nacionales, cómo ha ido impactando ese plan en los diferentes territorios de la Comunidad de Madrid, cuánto se ha activado de ese plan, cuánto se ha aparcado y cuánto se ha dejado fuera. Del Plan de Infraestructuras Logísticas de los Centros Científicos y Tecnológicos podemos hablar cuando usted quiera, iyo encantado de la vida!, pero hoy veníamos aquí a hablar del Plan de Infraestructura Logística. Porque, mire, cuando hablamos del Plan de Infraestructura Logística de una región como la región capital de

España no estamos hablando solo de un interés regional, estamos hablando de un interés nacional, de su integración en el proyecto nacional, incluso en el proyecto europeo.

Me voy a limitar a las referencias que ustedes daban. Ocho plataformas logísticas cuantificadas: Puerta del Atlántico, que hemos activado en los planes Activa Sur, y ya dijimos algo el Grupo Parlamentario Socialista en nuestras enmiendas en el presupuesto para el año 2015; El Álamo, 150 hectáreas; Humanes, Griñón, Moraleja de Enmedio, 300 hectáreas; plataforma de automoción de Torrejón de Velasco, 300 hectáreas, Valdemoro, 200 hectáreas; Puerta del Mediterráneo, 1.200 hectáreas; Torres de la Alameda, 350 hectáreas; Puerto Seco, Coslada, Nueva Ruta de la Seda, 1.500 hectáreas... Es decir, todo un rosario de infraestructuras, de plataformas que tendrían que seguir activas en la cabeza del Gobierno, unas desarrollándose más y otras menos, de las que usted nos tenía que haber dicho algo: mire, esto hemos decidido dejarlo para tal año. Planificar, –algo a lo que uno aprende, aunque a ustedes no les gusta mucho- es decir: esto, para tal fecha; esto, para cual; esto lo hemos desechado por tal; hemos ajustado todo el plan a la realidad económica de España... ¡Que lo entenderíamos razonable! Si nosotros entendemos que, al igual que ha ocurrido en la gestión local, en la gestión regional y en la gestión nacional, haya que ajustar los planes a la realidad económica, que no significa abandonarlos sino ajustarlos, pero no nos ha dicho nada.

Había dos aeropuertos: el Aeropuerto de Camporreal y el Aeropuerto de El Álamo. Algo se ha dicho del de El Álamo, pero más vinculado a la actividad residencial de lujo que a otras cosas. Aclárenoslo.

Se hablaba también de impulsar la capacidad del transporte ferroviario de mercancías de la Comunidad de Madrid. ¿Se acuerda usted? Si no, yo se lo recuerdo: había toda una corona que unía el sur con el norte por la zona este, que unía el Corredor del Henares con toda la zona sur, no solamente de carreteras sino también logística; una especie de M-60 logística, por decirlo de alguna manera, o de M-50 logística. ¿Cómo está eso? Me parece que eran 60 kilómetros de línea ferroviaria. ¿Cómo está? ¿Se ha hecho algo? ¿Se le ha dicho algo al señor Rajoy, o se le dijo en su momento al señor Zapatero cuando gobernaba: oiga, hay que hacer esto, lo van a hacer ustedes o no? ¿El señor Rajoy lo va a hacer? El señor Zapatero parece ser que no lo hizo; no sé si ustedes se lo pidieron. ¿Se va a hacer? ¿No se va a hacer? Eso es lo que yo quiero saber. Además, se lo pregunto a un Gobierno que para nosotros no tiene ningún crédito, porque da la casualidad de que justo unos meses antes de las elecciones de 2011, 1.500 hectáreas, Nueva Ruta de la Seda y miles de empleos, pero todavía están los municipios de Arganda y todo el eje de desarrollo del sureste esperando que se haga algo y ni siquiera los han tenido en cuenta en los planes Activa. Sé que en algo estarán pensando para que no se enfade el Alcalde de Arganda, porque, lógicamente, estará enfadado, y algo tendría que decirle.

El Plan de Infraestructuras Logísticas contemplaba también el refuerzo de la red de carreteras. Supongo que no me dirá ahora que lo que han invertido, lo que han puesto encima de la mesa con los planes Activa es la respuesta al retraso enorme en ese plan de actuaciones.

En definitiva, señora Viceconsejera, de aquel plan que se presentó en el año 2009, de aquel espectacular despliegue de recursos humanos para vender la señora Aguirre que se iba a poner en marcha lo que iba a salvar a Madrid y nos iba a situar en el centro de la logística mundial, hoy nos dice usted que no hay nada. Nos está diciendo que no hay nada o muy poco, lo que ocurre es que le da un poco de apuro decirlo así, y para no tener que entrar a explicar por qué no hay nada o por qué hay tan poco nos cuenta –y yo se lo agradezco– cómo están los parques científicos y tecnológicos, que no es logística, como usted bien sabe. En todo caso, en una comparecencia sobre innovación sobre transferencia de conocimiento, en fin, podríamos hablar de ello, pero en este caso no; no sabemos. Sin embargo, de verdad que hay nuevas cosas que han ocurrido. Yo lamento que no esté el señor Oficialdegui. Le voy a leer una noticia para que deje de decir cosas sobre las que le han informado mal o le están mintiendo o está mintiendo permanentemente. Comienzan las obras de la plataforma logística de Cortefiel en Aranjuez, 37 millones de euros, 100.000 metros cuadrados, 39.000 metros cuadrados. Esto lo inauguró la señora Aguirre con el alcalde de Aranjuez Jesús Dionisio Ballesteros. No creo que la señora Aguirre, en el año 2004, estuviera inaugurando un centro de esta envergadura en suelo no calificado como industrial y no urbanizado. ¡No lo creo! Lo digo porque como dice siempre que no se ha desarrollado un solo metro cuadrado industrial con la señora Aguirre cuando yo estaba en mis responsabilidades de Gobierno, vamos a tener que preguntar a la señora Aguirre y al Alcalde de Aranjuez de entonces, qué hacían inaugurando una plataforma logística de este tipo en suelo no urbanizable, no desarrollado. ¡Miente! Se desarrolló suelo industrial, se desarrolló por el anterior alcalde de Aranjuez Jesús Dionisio Ballesteros y se desarrolló también de la mano de la señora Aguirre cuando era presidenta de esta Comunidad de Madrid, además de otras cosas, pero esto queda en evidencia. Eso, además, vino de la mano de un centro logístico kilométrico que es el único centro que yo he conocido hasta ahora que ha estado presente en los planes de inversión público-privada del Gobierno de España: el centro logístico de Aranjuez, intermodal, vinculado al transporte ferroviario de mercancías y que tampoco se ha dicho nada. Ya sé que desarrollarlo no es de su competencia, sé que es competencia del Gobierno de España, pero, ¡oiga!, yo que era alcalde y no tenía casi ninguna competencia en logística... Como el señor Alcalde de Leganés, que no tenemos casi competencias a determinados niveles pero seguro que nos partimos la cara por saber cómo están nuestras cosas en la Comunidad de Madrid y en el Gobierno de España. Pues es lo que le pido yo al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que se parta la cara para saber qué está pensando el Gobierno de España con relación a la capacidad logística y al liderazgo logístico de Madrid, que es la región capital de España y una de las regiones más importantes de Europa. Eso es lo que no nos ha dicho usted, señora Viceconsejera, tendremos que llamarla a comparecer otra vez porque en los diez minutos que le quedan, aunque le deje un poco más, señor Presidente, no le va a dar tiempo a contar tantas cosas.

Resumiendo: se han cargado el plan de infraestructuras logísticas. Ni siquiera han tenido la habilidad de Gobierno de transformarlo a la situación y a la realidad económica de este país; han perdido la percepción y la proyección estratégica que tenía ese plan; no han integrado iniciativas que han venido de otros ámbitos y que ustedes no contemplaban, no sé por qué; sin embargo, otras que se han ido descolgando ustedes ni siquiera las han dejado fuera de ese plan. Ya no estamos en tiempo de exigir a este Gobierno que explique qué va a hacer con la logística porque yo creo que

después de ciento y pico días, después del mes de mayo, después de las elecciones habrá otro Gobierno; del color que sea, pero habrá otro Gobierno. Yo estoy convencido de que va a ser un Gobierno muy distinto al que hay ahora. En cualquier caso, aunque sea como balance, deberían reconocer que el plan de infraestructuras está patas arriba.

Termino, señor Presidente. Le agradezco su generosidad, que siempre es así, pero un poco más por ser compañeros de Mesa. Me gustaría que nos dijese qué está pasando con Madrid plataforma logística; ¿qué está pasando con ese área? Porque era el único instrumento que quedaba medianamente vivo, y yo entiendo que con determinadas utilidades, determinados instrumentos y determinadas tecnologías que nos vienen muy bien para poner en contacto al que ofrece y al que demanda. Se han ido la mitad de las empresas, la mitad enfadadas además –no voy a hacer la enumeración porque ya no tengo tiempo-, y los dos motivos que esgrimen son: por un lado, la crisis, que hacía ajustar los presupuestos. Claro, uno quita de donde menos le dan. Si yo estoy invirtiendo aquí y me da algo, me quedo, pero si estoy invirtiendo aquí y no me dan nada, me voy. No le daba nada. Y el segundo motivo que trasladan es el abandono por parte de la Comunidad de Madrid del plan logístico de la Comunidad de Madrid.

Señora Viceconsejera, no es un panorama muy halagüeño el que dejan ustedes al final de la Legislatura sobre un plan que presentaron el año 2009 y que inauguraban a bombo y platillo sobre el papel en el año 2011, justo unos mesecitos antes –como los planes Activa- de las elecciones. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La Sra. **VILLARES GONZALO**: Muchas gracias, señor Presidente. Me gustaría dar también la bienvenida a la Viceconsejera a esta Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda y quiero agradecerle la exhaustividad con la que nos ha relatado las acciones que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está favoreciendo para promover las infraestructuras logísticas en nuestra región. Asimismo, también agradezco al Grupo Socialista la oportunidad que nos ha dado para hablar de este importante tema en esta Comisión, a sabiendas de que prácticamente corresponde al completo a la Comisión de Medio Ambiente.

El sector logístico se considera por el Gobierno de la Comunidad como un sector estratégico, y su apuesta por el desarrollo pasa por facilitar su actividad, por la retirada de obstáculos a su competitividad y por el conocimiento de que es un sector creador de empleo. Entonces, por ser un sector dinamizador de la actividad económica y por ser un sector en el que el empleo que se crea es de calidad y cualificado, el Gobierno de nuestra región está impulsando su desarrollo gracias a la situación económica actual; y hago referencia a la situación económica actual porque es ahora cuando se dan las condiciones necesarias para poder impulsar con más fuerza las estructuras logísticas en nuestra región, tal y como ha detallado la Viceconsejera en su exposición.

A lo largo de los años precedentes, con la situación de crisis destructiva -que parece que ya va reconociendo en algo el Partido Socialista-, como dijo en el pasado Pleno y como ha dicho ahora en

su intervención el portavoz del Grupo Popular en esta Comisión, el señor Oficialdegui, el Gobierno del Partido Popular se preocupó de garantizar las políticas sociales en nuestra Comunidad. Nueve de cada diez euros del presupuesto regional se han estado dedicando a proteger a los que más lo necesitaban en la Comunidad de Madrid y, además, también se estimuló el crecimiento económico y el empleo intentando originar suficiente crédito, poniendo a disposición de autónomos y de empresarios más de 1.000 millones de euros a través de diferentes planes y de créditos. Somos la comunidad autónoma española con menor tramo impositivo del IRPF y también, desde 2014, se ha retirado y devuelto el céntimo sanitario que se imponía a los transportistas por carretera, del que se han beneficiado ya 64.200 transportistas que operan en nuestra Comunidad.

Además de la supresión del céntimo sanitario, como apoyo al sector logístico se están facilitando todos los trámites administrativos y burocráticos para la implantación de instalaciones y operadores del sector y en su momento se tomó la decisión de limitar el desarrollo de infraestructuras logísticas a la demanda y ajustarlo a la veracidad de proyectos e iniciativas que se presentaban. Prácticamente, el 18 por ciento del negocio de distribución y transportes de España se realiza en Madrid y el 75 por ciento de las grandes empresas de distribución tiene su sede en nuestra región, así que el apoyo a este sector siempre ha sido básico para el Gobierno madrileño.

El Gobierno de España considera también prioritario a este sector para lograr avanzar en la salida de esta crisis y, por ello, se está realizando una estrategia logística nacional en la que se llegará a invertir 8.000 millones de euros en un sector que tiene una previsión de crecer en un 80 por ciento hasta el año 2050. Se pretende lograr un sistema de transporte intermodal que conecte carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos para optimizar la posición de España como punto de entrada y paso, tratamiento y distribución de mercancías entre los distintos continentes. El reglamento de la red transeuropea de transporte incluye 37 puertos españoles y 23 centros logísticos y mejorará las conexiones del país con el resto del continente a través de los corredores del Mediterráneo, del Atlántico y central; por tanto, España se irá convirtiendo en la gran plataforma logística del sur de Europa, además de aumentar de esta forma también la cohesión territorial interna.

En este horizonte, Madrid tiene una posición geoestratégica muy importante. Hay una red radial de comunicaciones que permite llegar a todos los puntos de España en un tiempo reducido y también está el aeropuerto de Barajas, que permite la distribución aérea más competitiva; por tanto, es el sector logístico una prioridad para el Gobierno en nuestra Comunidad. Y es ahora, cuando nuestra economía lleva desde el segundo trimestre de 2013 creciendo por encima de la media nacional y las previsiones futuras auguran mejores cifras; es ahora, cuando se afianzan los datos del incremento de empleo: más de 83.000 altas en la Seguridad Social durante el último año; es ahora, cuando se ha generado confianza y, además de inversión nacional, se ha recibido en nuestra región más del 60 por ciento de la inversión extranjera en España, en comparación con Andalucía, que ha recibido un 1,5 por ciento -por ejemplo, en Madrid estamos recibiendo 24 millones de euros de inversión extranjera diariamente, cinco veces más de lo que recibe Cataluña-; ahora que ha aumentado la demanda de las infraestructuras logísticas. Sí, es ahora cuando se amplían y promueven las diferentes acciones de apoyo al sector logístico en nuestra Comunidad; entre ellas, los planes

Activa de los que ya hemos hablado en la anterior comparecencia, que son parte fundamental del desarrollo logístico de nuestra Comunidad, en los que se van a invertir más de 870 millones de euros.

Me gustaría destacar, por su importancia estratégica, la plataforma logística Puerta del Atlántico, en Móstoles, donde recientemente se ha aprobado en el Pleno del Ayuntamiento su envío a la Consejería de Medio Ambiente para finalizar con los trámites administrativos y necesarios para comenzar su desarrollo, como además nos ha explicado la Viceconsejera.

También querría recalcar, como ejemplo de falta de seriedad y de apoyo ante la actual situación de la salida de la crisis del Partido Socialista, el desarrollo de la segunda fase del Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico, donde precisamente la primera empresa que se va a implantar es una empresa logística, y es tan importante para el desarrollo económico y el empleo para este municipio del sur y, por tanto, de nuestra Comunidad. Tras su aprobación en el Pleno del municipio, el Partido Socialista de Madrid -Tomás Gómez- ha decidido expedientar a los cinco concejales socialistas que se han abstenido para que saliera adelante -así se premia la responsabilidad de estos concejales ante el municipio; por tanto, me alegro, señor Dionisio, de que en el 2004 fuera cuando usted desarrollara suelo industrial, porque ahora, a lo mejor, también se le abriría un expediente por parte de su partido-, mientras los Gobiernos del Partido Popular, tanto de los ayuntamientos como de la Comunidad de Madrid, como el nacional, continuarán haciendo lo necesario para que nuestra región siga siendo ejemplo de recuperación y reactivación económica. Muchísimas gracias, señora Viceconsejera, por su trabajo. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias a usted, señora portavoz. Tiene la palabra la señora Viceconsejera, por tiempo máximo de diez minutos, para terminar la comparecencia.

La Sra. **VICECONSEJERA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO** (Albert López-Ibor): Gracias, señor Presidente. El señor Ruiz López me pedía esta comparecencia, y yo no he tenido inconveniente de venir a comparecer, pero he empezado diciendo que yo llevo tres meses como Viceconsejera de Innovación, Industria, Comercio y Consumo, pero usted lleva ya mucho tiempo en esta Comisión, y sabe la estructura de las competencias de cada Consejería, y todo el tema del plan de infraestructuras logísticas pertenece a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y también a la Consejería de Transportes, con lo cual no tiene mucho sentido que plantee usted la comparecencia en esta Comisión y no en la correspondiente. Por ello yo me he concentrado en explicar las que son de nuestra competencia, que es CTC, de la que le he dado todos los detalles, Puerto Seco, y las infraestructuras que me dice usted que en los parques tecnológicos no lo son. En la mayoría de los parques tecnológicos se instalan muchas empresas relacionadas con el mundo logístico. Aun así, dentro de lo que no es mi competencia y sí que es competencia... La estructura de competencias se hace en el 2011, cuando se decide qué va a cada cosa; Imade ya había desaparecido, Imade ya no existía y, por tanto, correspondía a la Consejería de Transportes, y yo le animo que a sus compañeros que pertenecen a la Comisión de Transportes les solicite esta comparecencia, que probablemente les pueda dar muchos más detalles. Pero aun así intentaré responder, en la medida de lo que son mis competencias, la información que tengo.

Me preguntaba concretamente el señor Velasco por CTC, si la idea era privatizarlo. Dentro del plan de medidas de racionalización del 2010 se acordó vender el CTC. Para ello era necesario incorporar estas tres parcelas de las que hemos hablado anteriormente porque eso era lo que le daba la idea de conglomerado y no quedaban tres parcelas que era absolutamente necesario incorporarlas. Ya se han incorporado, ya está a punto de terminarse el proceso de urbanización, y la idea es sacarlo a subasta pública en cuanto sea posible. En principio parecía que iba a haber un comprador, luego no se materializó, que era la Cámara, y ahora se va a sacar a subasta pública.

Respecto a Madrid Network, por la que todos me preguntaban, como bien saben, es una asociación privada de un montón de empresas en las que la Comunidad de Madrid es parte en alguna de ellas, en alguno de los "clusters"; por ejemplo, en el de Plataforma Logística, que está integrado por un montón de empresas; nosotros somos una más, tenemos voz y voto, pero junto a muchísimas otras empresas; del tal manera que no es que a Imade lo haya sustituido Madrid Network. Madrid Network es una asociación de empresas de carácter privado, completamente distinta a la función que desarrollaba Imade, y, al hilo de ello, digo que al desaparecer Imade desapareció también la oficina que se encargaba de la gestión de la logística; de tal manera que no supone ningún gasto adicional, como me preguntaban anteriormente.

Consultada la Consejería de Transportes, nos han dicho que, de hecho, este plan logístico se presentó en 2009. Como ustedes indicaron, hubo una crisis muy gorda -no sé si la recuerdan porque ahora ya, gracias al Partido Popular, la crisis parece que se está olvidando, esa que provocó un tal señor Zapatero- y esa crisis hizo que tuviera que reordenarse todo el plan de infraestructuras logísticas; un plan que no solo se reorganizó desde el lado de la Comunidad de Madrid sino que a nivel nacional -precisamente porque había demasiadas plataformas logísticas, más de 400- decidió reordenarse. De hecho, en 2013 se estableció una comisión específica a tal efecto; y, en función de eso, desde la Consejería de Transportes se está trabajando con el Ministerio para reordenar y reestablecer las prioridades y ver realmente qué plataformas pueden hacerse, desde la idea de que hay que organizar y de que a su vez las comunidades autónomas deben estar coordinadas con el Gobierno de la nación para crear una única plataforma a nivel internacional que pueda ser una referencia no solo para una determinada región sino a nivel internacional.

Respecto a El Álamo, de nuevo le doy la información que es de mi competencia porque está dentro del Plan Activa Sur. Hay una cantidad asignada para desarrollar el proyecto de inversión, cifrada en 1,8 millones; con lo cual, la idea es desarrollarlo, pero de nuevo le animo a que le pregunte a la Consejería de Transportes más detalles; también respecto a Puerto del Atlántico, CTC y todo eso.

En cuanto al refuerzo de carreteras, no solo es algo que está ahí sino que probablemente, si no se hiciera y si no se hubiera puesto un mayor esfuerzo desde el punto de vista de los planes Activa, las plataformas logísticas estarían mucho peor.

No he entendido muy bien lo que me decía usted de que Avalmadrid no estaba dando buenos resultados. Lo cierto es que Avalmadrid ha desempeñado una labor fundamental cuando el

crédito estaba completamente cerrado; no ahora, en el que afortunadamente los bancos empiezan a hacer llegar la financiación a las empresas y quizá Avalmadrid no tiene tanta actividad que hacer, precisamente porque los bancos lo hacen directamente y no se necesitan las sociedades de garantía recíproca. Así es que creo que es una de las sociedades de garantía recíproca que está haciendo mucho por las empresas, precisamente por aquellas que directamente no pueden acceder a los bancos. Creo que es bueno que sigamos trabajando para que siga existiendo.

Acabo diciéndoles que el plan de plataformas logísticas se ha extinguido, ha pasado a la Consejería de Transportes, ha pasado a la Consejería de Medio Ambiente, pero lo importante es lo que se está haciendo. CTC está completamente terminado, es un lugar donde están instaladas un montón de empresas logísticas y se pueden instalar muchas más. Igual ocurre en el resto, en Puerto Seco, en Puerta del Atlántico y en otros muchos parques tecnológicos que ustedes consideran que son parques tecnológicos pero que forman también parte de lo que era ese plan de infraestructuras logísticas. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Viceconsejera, por su información en esta comparecencia. Ruego a la Directora General de Consumo que pase a ocupar su sitio en la mesa, por favor. *(Pausa.)* Bienvenida, señora Directora General, nuevamente a esta Comisión. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-126/2015 RGE.472. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Gema Sanz Sanz, diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que se han realizado para proteger a las personas mayores consumidoras.

Tiene la palabra la señora Sanz.

La Sra. **SANZ SANZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Quería preguntar sobre las actuaciones que se han realizado para proteger a las personas mayores consumidoras.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra, señora Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE CONSUMO** (Pérez Merino): Muchísimas gracias, Presidente. Señorías, en el año 2014 se retomó por parte de la Dirección General de Consumo la formación de adultos como una actividad esencial de dicha Dirección General. Mediante la oferta de una serie de charlas con un contenido eminentemente práctico e impartidas por personal experto, la Dirección General de Consumo ofertó a diferentes colectivos de personas adultas la posibilidad de mejorar su conocimiento sobre los derechos que les asisten como consumidores, sensibilizar sobre la importancia de un consumo responsable y favorecer e impulsar actitudes críticas desde el adecuado conocimiento de sus derechos. Todas las charlas han tenido, como decía, un contenido muy práctico y próximo a la realidad de los ciudadanos: los derechos y deberes de los consumidores, la garantía de

bienes de consumo, las diferentes modalidades de venta, la contratación de viajes o los servicios de ocio. Los colectivos a los que se invitó a participar en el año 2014 fueron los asistentes a los centros de educación de adultos y los centros de mayores. Las charlas se celebraron a lo largo del periodo que va de marzo a noviembre.

Las acciones formativas han incluido la distribución de diverso material informativo y divulgativo y han supuesto un total de 56 horas de formación, distribuidas en 37 charlas que se dieron en 12 centros de educación de adultos, 20 charlas en centros de mayores, una en un centro de una asociación de padres y madres de alumnos y otras en un centro de la ONCE; en ellas han participado un total de 950 personas mayores.

Los contenidos de las charlas que se ofertaron se seleccionaron en función de las consultas que se han hecho por las personas mayores en la Dirección General de Consumo, así como en función del contenido de las reclamaciones presentadas. Se ofertó un programa con un total de diez tipos de charlas, que enumero a continuación: derechos y deberes de los consumidores, garantía de bienes de consumo; publicidad, información y persuasión para los consumidores; contratación de viajes y servicios de ocio por el consumidor; el consumidor frente a las diferentes modalidades de venta; defendiendo a nuestros menores de los riesgos de internet; contratando seguros y servicios bancarios; comprar juegos, juguetes y videojuegos con seguridad; consumo sostenible, el consumidor y el planeta; servicios de reparación y mantenimiento: qué hacer, y, por último, el fraude en los productos de consumo: los productos milagro.

Por otro lado, a través de las asociaciones de consumidores con mayor implantación en la Comunidad de Madrid, se ha celebrado en diferentes municipios de la región otra serie de charlas informativas sobre el sector de la electricidad. La razón de este tipo de charlas es que las personas mayores puedan familiarizarse con los cambios normativos producidos en el sector, que a lo largo del año pasado han sido muy radicales, y aclararles de una manera práctica las dudas sobre su factura de la luz para que sean capaces de entender y revisar el contenido de los distintos conceptos que se incluyen en la factura; en total, se realizaron ocho charlas en otros tantos municipios y asistieron 320 personas mayores. Por tanto, el total de mayores que han asistido a algunas de las charlas que se han celebrado a lo largo de 2014 ha sido de 1.270 personas.

Para terminar, me referiré a otra actividad que para facilitar el acceso del público en general, y especialmente a las personas mayores que siguen prefiriendo una atención presencial para resolver sus dudas en cuanto al consumo y también respecto del conocimiento de sus derechos como consumidores: la puesta en marcha, con carácter de experiencia piloto y a lo largo del mes de diciembre, de una campaña informativa de Navidad bajo el lema "Más vale prevenir que reclamar". La campaña ha consistido en la instalación de una serie de mostradores de información en diferentes centros comerciales, distribuidos a lo largo de todo el territorio regional, atendidos por técnicos especializados de las asociaciones de consumidores que resolvían presencialmente las dudas que les planteaban los consumidores y también les informaban sobre los distintos canales que la Administración pone a su disposición para reclamar. Asimismo distribuyeron folletos informativos

realizados expresamente para esta campaña y otros folletos de información general. Muchísimas gracias por su atención, señor Presidente, señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Directora General. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SANZ SANZ**: Muchas gracias, señora Directora General, por su información; como siempre, una información detallada tanto por el número de participantes como por las materias impartidas y la metodología de trabajo. Como consumidores, el mercado en el que podemos operar es cada vez más amplio y más globalizado; cada vez tenemos más formas de comprar inimaginables hace solo algunos años, pero también esto nos reta ante desafíos de desconfianza, de inseguridad, por ser más desconocido que el comercio tradicional. Por eso, creemos necesario que las Administraciones Públicas lleven a cabo y refuercen actuaciones de información al consumidor, al tiempo que entendemos un acierto retomar en 2015 esta acción adaptada, como usted nos ha dicho, a los contenidos de actualidad y a la coyuntura económica. Es verdad que como consumidores queremos recibir una información exacta de lo que compramos y queremos estar seguros de que se protejan nuestros derechos, pero muchas veces es complicado saber cómo tenemos que informarnos, cómo tenemos que defendernos, ante publicidades que entran por múltiples canales y que a veces son incluso agresivas. Sin duda, este frente se cubre con esta actuación.

Usted nos decía que el contenido ha sido seleccionado en función de consultas que se han hecho a los mayores, así como en función de las reclamaciones presentadas. Lo de la factura de la luz, por ejemplo, nos parece interesante porque no es fácil leer a veces las facturas de la luz, el fraude en productos milagros o puntos de atención directa. Como usted decía, más vale prevenir que reclamar, y sobre todo en Navidad, que probablemente es cuando más consumamos, o también el consumo sostenible, el consumidor y el planeta. Creo que esto nos hace ver el carácter práctico de estas charlas y también corresponde al impacto que usted nos decía en participación: casi 1.300 personas solamente en las charlas.

Somos conscientes de que, en el tramo de personas adultas, cuando nuestro país está a la cabeza de los Estados europeos con mayor esperanza de vida -tendencia que sigue en aumento-, los hábitos de las personas mayores son un factor a tener en cuenta desde la perspectiva de consumo en el impacto de la economía. Sin duda, imagino que la principal función de estos talleres es ayudar al consumidor a aprovechar al máximo las oportunidades de mercado y garantizarles un alto nivel de protección, pero esta actuación también apoya el crecimiento económico y social. El gasto de los consumidores, por ejemplo, en Europa puede suponer el 57 por ciento del PIB de la Unión Europea, y es, sin duda, capacitar a los consumidores para que puedan desempeñar un papel activo en el mercado, lo que va a estimular el crecimiento económico y a ayudar a nuestra región, a nuestro país y a la Unión Europea, a recuperarse mejor de esta crisis económica. Yo creo que hay que poner en valor la actuación que ustedes hacen, porque no solo es una actuación de presente sino también de futuro, que, lógicamente, se alterna con otros muchos programas que está poniendo la Comunidad de Madrid y que nos hacen ser el motor económico de España en crecimiento.

Le felicito, pues, por haber retomado esta actuación en 2014, y creo que también nos tenemos que felicitar todos porque este país, en consumo, también da repuntes de recuperación económica. Quiero traer a colación que ayer leía en la sección de economía de un periódico de tirada nacional el siguiente titular: "Los españoles vuelven a comprar casas, coches, electrodomésticos y tecnología. Las ventas del comercio aumentaron en diciembre al mayor ritmo de los diez últimos años y son las adquisiciones de bienes duraderos las que más crecen". Algunas cifras que daban eran el 24 por ciento de aumento en matriculaciones de coches en enero; en un 14 por ciento, por ejemplo, subió el número de ventas de vivienda en noviembre; el cine –también una buena noticia, porque es ocio y, además, cine español- aumentó sus espectadores hasta 21 millones, o el 7 por ciento de aumento de venta de electrodomésticos en 2014. Creo que estos datos son esperanzadores para todos y por eso nos debemos de felicitar todos. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE:** Gracias, señora portavoz. Señora Directora General, ¿desea intervenir? (*Denegaciones.*) Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-127/2015 RGE.475. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado el Gobierno Regional para potenciar la mediación y el arbitraje de consumo.

La Sra. **SANZ SANZ:** Muchas gracias, señor Vicepresidente. ¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno regional para potenciar la mediación y el arbitraje de consumo?

El Sr. **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la Directora General de Consumo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE CONSUMO** (Pérez Merino): Gracias, señor Presidente. Señorías, el Gobierno regional realiza cada año diversas actividades al objeto de fomentar tanto la mediación como el arbitraje de consumo como mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos de consumo.

En primer lugar, voy a referirme a los convenios de colaboración. En el año 2014, para garantizar el funcionamiento del sistema arbitral de consumo, en el ámbito de la Comunidad de Madrid se suscribieron un total de 42 convenios: 14 lo hicieron con asociaciones de consumidores, 22 con asociaciones empresariales y 6 con colegios profesionales. Asimismo, para el desarrollo de procedimientos de mediación en materia de consumo, en el año 2014 se suscribieron cinco convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y diversas empresas de grandes suministros para una eficaz gestión de reclamaciones y solicitudes de arbitraje; en concreto, estos convenios se han suscrito con Telefónica y con las cuatro compañías energéticas de mayor implantación en la Comunidad de Madrid: Iberdrola, Endesa, Gal Natural-Fenosa y Galp. La Dirección General de Consumo impulsó la firma de estos cinco convenios para el desarrollo de procedimientos de mediación

en materia de consumo como sistema efectivo de dar cumplimiento a la modificación normativa introducida en el artículo 30.2 de la Ley de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. Como consecuencia de su puesta en marcha se han conseguido tramitar por vía electrónica 370 reclamaciones del sector energético y 5.336 del sector de las telecomunicaciones; en total, 5.706 reclamaciones que pudieron ser tramitadas de una forma mucho más breve y eficaz.

El procedimiento diseñado permite remitir por correo electrónico a la empresa la reclamación formulada; por su parte la empresa contesta por la misma vía. Se mantiene la comunicación por correo postal con los ciudadanos, salvo que estos expresen de forma clara su voluntad de recibir la comunicación telemática. Este procedimiento ha permitido, como decía, agilizar los trámites de la mediación en la fase de reclamación en estos sectores, especialmente en el de comunicaciones; uno de los que tiene mayor número de reclamaciones. Asimismo ha permitido una reducción del coste de la tramitación de la mediación al haber disminuido en cerca de 6.000 los correos postales anuales, permitiendo destinar los medios ahorrados a otra serie de actividades.

Por otro lado, se han realizado distintas actividades de difusión, promoción y fomento del arbitraje de consumo. Así, durante los meses de septiembre y octubre se desarrolló en doce municipios de la Comunidad de Madrid una campaña de adhesión al sistema arbitral de consumo con el objeto de captar establecimientos comerciales mediante su adhesión a dicho sistema. En el curso de esta campaña se visitaron un total de 562 establecimientos, de los que 433 formularon oferta de adhesión al sistema arbitral regional. Los municipios en los que se desarrolló la campaña fueron Alcorcón, Collado Villalba, Fuenlabrada, Leganés, Mejorada del Campo, Móstoles, Parla, Pinto, Rivas-Vaciamadrid, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz y Tres Cantos.

Por otro lado, se han realizado distintas entregas públicas de distintivos acreditativos de la adhesión al sistema arbitral de consumo, en concreto los municipios de Pozuelo de Alarcón, el pasado 12 de enero, y Valdemoro, el día 4 de junio. También se llevó a cabo un acto público de entrega de distintivo el 28 de diciembre con motivo de la adhesión de una conocida cadena de establecimientos de perfumería, Juteco, que permitió la adhesión de 161 de sus establecimientos. Asimismo, fue un complemento importante de estas actuaciones de promoción el acto de difusión del sistema arbitral de consumo que se celebró el 1 de junio en el centro comercial La Vaguada. Las anteriores actuaciones se han complementado con la edición de diferentes folletos informativos. En 2014 se han editado dos tipos de folletos informativos, uno destinado a empresarios y otro destinado a consumidores, con el fin de difundir dicho sistema.

Por otro lado, durante todo el año se programaron distintas visitas a municipios con interés turístico con el fin de difundir y promocionar el arbitraje de consumo como medio de resolución de conflictos en el sector turístico, dada la existencia de un colegio especializado del sector en la Junta Arbitral Regional de Consumo. Así, en calidad de Directora y de Gerente del Instituto Regional de Consumo, he visitado los municipios de Morata de Tajuña, Buitrago de Lozoya, Aranjuez, Chinchón, Torrejón de Ardoz y Colmenar Viejo, manteniendo distintas reuniones con los alcaldes y concejales responsables del área de consumo y del turismo. Pero también se han mantenido numerosas

reuniones con asociaciones de consumidores, organizaciones empresariales y colegios profesionales, así como con empresas, con objeto de colaborar y coordinar actuaciones encaminadas a facilitar la resolución extrajudicial de conflictos a través del arbitraje y la mediación.

Para ir cerrando, no quiero olvidar mencionar el complemento que supone las acciones formativas. En el año 2014 se han llevado a cabo distintas actuaciones formativas destinadas tanto a profesionales dedicados a la mediación o al arbitraje como al personal dedicado a la atención al consumidor.

Por último, para cerrar mi contestación, quiero aludir a las medidas legislativas que para el cumplimiento de los laudos y de los acuerdos de mediación se adoptaron mediante la aprobación de la última Ley de Medidas, en concreto, introduciendo dos tipos infractores para el caso de que las empresas incumplan algún laudo arbitral o algún acuerdo de mediación. Asimismo, para facilitar las acciones que los consumidores deben emprender en el caso de incumplimiento de laudos, se ha editado una hoja informativa sobre la manera de proceder y un modelo de documento para instar a la ejecución de los laudos incumplidos ante el juzgado de primera instancia del lugar donde se dictó el laudo. Muchísimas gracias por su atención, señor Presidente y señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Directora General. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SANZ SANZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera felicitar a la Directora General en nombre de mi Grupo por el trabajo que hacen al diseñar, coordinar y ejecutar planes, programas y actuaciones de inspección y control de bienes y servicios de consumo, diseñar, coordinar y ejecutar acciones de información y formación a los consumidores y ejercer la capacidad sancionadora, así como cooperar con asociaciones de consumidores, con organizaciones empresariales y ayuntamientos, como nos ha puesto de manifiesto en su explicación de lo que ha realizado el Gobierno regional para potenciar la mediación y el arbitraje de consumo.

Nos ha hecho un repaso de los 42 convenios de colaboración con asociaciones de empresarios y colegios profesionales, aportándonos además datos muy positivos de los sectores energéticos y de telecomunicaciones, dentro de los que queremos destacar los cinco convenios firmados con las cinco principales empresas de suministros y lo eficiente y ecológico que es tramitar además estas reclamaciones a las empresas por correo electrónico.

Creemos además que el energético y el de telecomunicaciones pone en valor a las juntas arbitrales de transporte, que solo en 2014 contribuyeron a resolver de forma amistosa casi 1.900 reclamaciones y conflictos. De todas estas, algo más de la mitad, concretamente 946, fueron solicitudes de arbitraje externas, es decir, remitidas por ayuntamientos, por OMIC, organismos de consumo y otras juntas arbitrales, y el resto fueron directamente presentadas por empresas o por ciudadanos.

También es importante extender el arbitraje inmobiliario a todos los arrendamientos de finca urbana, como locales, oficinas y plazas de garaje, tras los buenos resultados obtenidos en el ámbito de la vivienda, en el que el Consejo Arbitral para el Alquiler del Gobierno regional, pionero en España, se ha consolidado como el organismo de prestigio y referencia a seguir. Este Consejo Arbitral para el Alquiler posibilita a los ciudadanos una alternativa rápida, económica y eficaz a la vía judicial para resolver conflictos arrendaticios. Por este motivo, y aunque originariamente se creó para resolver los conflictos derivados de los contratos del Plan Alquila, posteriormente se extendió al resto de los contratos de alquiler de vivienda, y desde este mes de enero se ha ampliado también a los distintos usos de vivienda, por lo que creo que es importante para todos los madrileños tener también este tipo de servicio, que ofrece ventajas a los inquilinos y a los arrendadores.

No obstante, todas estas iniciativas relativas al arbitraje y sus resultados no serían posibles si su Dirección General no hubiera dedicado también tiempo y esfuerzo a captar establecimientos comerciales, organizar actos públicos, entregas de distintivos, folletos informativos y, lo más importante, a reunirse con asociaciones y colegios profesionales para recoger todas las demandas que pudieran existir.

Estos datos reflejan la confianza que los madrileños depositan en este sistema de arbitraje que, desde su creación en 1991, ha venido consolidándose como una alternativa rápida, cómoda y económica a la vía judicial en los problemas que pueden plantearse entre las empresas y los particulares o entre las empresas. Quiero felicitar, por lo tanto, en nombre de mi Grupo, a los funcionarios de su Dirección General y a usted por su trabajo. Una vez más, le agradezco su comparecencia en esta Comisión y la información que nos ha facilitado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-38/2015 RGE.482. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Consumo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre plan de Formación en materia de consumo. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular para justificar la solicitud de la comparecencia.

El Sr. **DÍAZ ROBLES**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Directora General. Hemos solicitado su comparecencia en este día porque ya en su momento vino a informar sobre cuál iba a ser el plan de formación en materia de consumo para 2014, por lo que hoy hemos solicitado su comparecencia para que nos dé los resultados de la misma. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Directora General, a quien doy la bienvenida.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE CONSUMO** (Pérez Merino): Gracias, Presidente. Señorías, la Dirección General de Consumo dedica parte de sus recursos a la programación de actividades y acciones formativas e informativas, dando así cumplimiento al mandato constitucional desarrollado a través del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de diciembre, así como a las previsiones de la Ley de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid.

El artículo 14 del Decreto 22/2014, de 20 de enero, que establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda, atribuye como competencia de esta Dirección General el diseño, la coordinación y la ejecución de actuaciones de información, formación y educación en materia de consumo. Asimismo, de acuerdo con el Decreto 246/2001, de 18 de diciembre, que crea el Instituto Regional de Arbitraje de Consumo, a este le corresponde realizar las acciones de formación de los miembros de los colegios arbitrales de consumo de la Junta Arbitral Regional de Consumo y de las juntas arbitrales de carácter local existentes en la Comunidad de Madrid. Para el adecuado cumplimiento y desarrollo de todo ello, en el año 2014 se elaboró por primera vez un programa integrado de formación e información en consumo, que recogía un proyecto completo de las actuaciones de formación e información para desarrollar a lo largo de todo el año.

Dentro del ámbito de la formación, que es el objeto de esta comparecencia, el programa contemplaba dos líneas básicas de actuación. La primera, las acciones de formación dirigidas sobre todo al personal cualificado en consumo que por su trabajo necesita tener unos conocimientos específicos y permanentemente actualizados en la materia, pero también destinadas a completar y mejorar la formación de los consumidores. Estas acciones se han desarrollado mediante dos vías: la formación de técnicos en consumo, que ha incluido los cursos y las jornadas para profesionales relacionados en su actividad con la defensa de los consumidores, y la formación de adultos, con seminarios y charlas dirigidas a diferentes colectivos y diseñadas para favorecer el conocimiento de sus derechos y obligaciones como consumidores.

La segunda línea básica de actuación en formación han sido las acciones educativas cuyos destinatarios han sido los niños y adolescentes que reciben formación en materia de consumo a través de los centros educativos de la Comunidad de Madrid. En el programa de formación se previeron al menos 50 actividades formativas, 700 talleres educativos en centros escolares y 2 concursos. A lo largo del año 2014, sin embargo, se ha superado esta previsión y se han ejecutado 65 acciones formativas con casi 1.900 asistentes, además de los talleres escolares y los dos concursos. Para computar el número de participantes en cada acción formativa se han tenido en cuenta el número de inscripciones en aquellos cursos que requerían de inscripción y, cuando se ha tratado de actividades que no requerían inscripción, el dato se refiere a asistentes reales.

Respecto a la formación para el personal técnico, los cursos se han dirigido esta vez a empleados de las Administraciones Públicas. Una parte importante de esta actividad se ha centrado en el personal de las unidades con competencia en consumo, pero además este año se ha abierto una parte también a otros sectores de la Administración.

A continuación me voy a referir a las acciones formativas llevadas a cabo en 2014, clasificadas en función de la financiación y el personal al que se ha dirigido cada una de ellas. En primer lugar, los cursos que se han realizado en colaboración con la AECOSAN. Son cursos financiados al cien por cien por el INAP a través de AECOSAN y dentro del acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones Públicas. Los destinatarios han sido técnicos de consumo de cualquier Administración Pública. Se han celebrado los siguientes cursos: el primero, la protección del consumidor en la compra y el alquiler de vivienda; el segundo, la protección del consumidor ante los nuevos productos, servicios y modalidades de venta, y el tercero, un curso teórico-práctico de formación en habilidades sociales y actualización de conocimiento en materia de consumo. En cuanto a la participación, han sido 84 técnicos, con la siguiente distribución por administraciones: 34 pertenecían a la Comunidad de Madrid, 44 técnicos de las administraciones municipales y 6 técnicos de otras comunidades autónomas.

En segundo lugar, se desarrollaron una serie de cursos en colaboración con el IRAC. Son cursos que se han financiado al cien por cien por el presupuesto del IRAC, y que se han dirigido a árbitros de la junta arbitral regional de consumo, técnicos de consumo de la dirección general u otras administraciones de consumo y personal de las asociaciones de consumidores. Se han impartido los siguientes: "Jornada de actuación normativa y técnica en el sector eléctrico y de gas"; "Jornadas de formación de árbitros de consumo"; "Jornada de formación de personal de órganos arbitrales de consumo". En cuanto a los datos de participación, han asistido en total 146 personas.

En tercer lugar, celebramos una jornada en colaboración con el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia. Ha sido una jornada eminentemente técnica en el que han participado principalmente inspectores de consumo. La jornada se denominó "Jornada técnica sobre seguridad y etiquetado energético de los productos eléctricos de consumo."

En cuarto lugar, se han realizado una serie de seminarios formativos para inspectores de consumo. Estos cursos los ha financiado íntegramente la Dirección General de Consumo y han asistido inspectores de consumo de cualquier Administración Pública, que iban a colaborar y, de hecho, así lo han hecho en el programa de inspección de consumo de la Dirección General para el año 2014. El objetivo era dar una visión general del sector que se iba a inspeccionar y analizar el protocolo de actuación diseñado para cada una de las campañas inspectoras, logrando con ello una mejor y mayor coordinación. Esta actividad ha sido una novedad introducida en el programa del año 2014. Ha tenido una respuesta estupenda entre las Administraciones locales con competencia en materia de consumo. Los seminarios fueron los siguientes: seminario formativo para la campaña de inspección de centros de depilación láser, seminario formativo para la campaña de inspección de locutorios, seminario formativo para la campaña de inspección de las empresas de servicios funerarios y, por último, seminario formativo sobre el sistema de información y comunicación para la vigilancia de los mercados. En total, a todos estos seminarios han acudido 89 técnicos de diferentes ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

En quinto lugar, se han ejecutado otra serie de actividades formativas dirigidas a técnicos de consumo. Se han financiado igualmente por la Dirección General de Consumo y estaban destinados a lograr una permanente actualización de conocimientos del personal de la propia Dirección General, técnicos de consumo de las entidades locales y asociaciones de consumidores y personal de otros departamentos de la Comunidad de Madrid. Han sido tres: seminario para el análisis de las modificaciones derivadas de la entrada en vigor de la Ley 3/2014, de 27 de marzo; seminario formativo básico en materia de consumo, dirigido a policía municipal y nacional, a petición de la comisaría del distrito de Salamanca, y la jornada de formación para agentes del 012 en materia de consumo. En total han participado 119 personas.

Paso a continuación a referirme a la formación de adultos, que se ha desarrollado a través del programa de formación de consumo para adultos. Este programa se retomó en 2014 tras un periodo sin actividad por falta de dotación presupuestaria. Mediante charlas prácticas impartidas por personal experto, la Dirección General de Consumo ofertó en 2014 una serie de charlas a colectivos de personas adultas. Entre abril y noviembre se impartieron 56 horas de formación distribuidas entre los centros de educación de personas adultas, asociación de padres y madres de alumnos, un centro de la ONCE y centros de mayores; en total participaron 950 personas en este programa. Además, a través de las asociaciones de consumidores de la Comunidad de Madrid se han celebrado otras charlas informativas sobre el sector de electricidad en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid. Estas charlas se destinaron a personas mayores para familiarizarles con los cambios normativos producidos en el sector eléctrico y enseñarles a analizar y revisar su factura de la luz. En concreto, se realizaron ocho charlas en otros tantos municipios, con un total de 320 asistentes. Finalmente, y para cerrar este apartado, debo referirme a la charla formativa sobre el consumo y las nuevas tecnologías celebrada en la sede del Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid. El total de participación en la formación de adultos, sumando cada una de estas actividades, ha sido en 2014 de 1.285 personas.

Un aspecto importante que se quiso potenciar en el plan de formación de 2014 es el que tiene que ver con la formación de los empresarios en aspectos fundamentales de la protección al consumidor, en la convicción de que los empresarios deben ser los primeros interesados en que el consumidor esté conforme con su acto de consumo, pues esto conseguirá afianzar clientes y evitar conflictos. Así, se incluyó un apartado específico dedicado a los empresarios. Respecto a la formación de empresarios, la Dirección General de Consumo viene desarrollando desde hace años una intensa actividad formativa en el sector empresarial, como un sistema eficaz que facilita la protección de los consumidores. En 2014 se desarrollaron las siguientes acciones: un foro de emprendedores de la Comunidad de Madrid organizado en colaboración con la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Hacienda -esta actividad ha sido una novedad diseñada como herramienta para que los emprendedores tengan facilidades a la hora de conocer sus obligaciones para con los consumidores en el momento de iniciar su actividad- y unas jornadas de formación básica en materia de consumo para el personal sobre todo de empresas energéticas que tienen que atender en primer lugar las reclamaciones de los consumidores. Los datos de participación de ambas jornadas han sido de 168 asistentes.

La concienciación de determinados aspectos de la protección de los consumidores es especialmente relevante en los más jóvenes, y no nos hemos olvidado de ellos en 2014. Así, en este año se elaboró el programa regional de educación de consumo en centros educativos. La empresa Prosem, adjudicataria del concurso público con criterio único precio convocado por la Consejería de Economía y Hacienda, impartió durante el último trimestre de 2014 696 talleres dedicados a escolares en centros docentes públicos de educación primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional y educación especial; en este último caso, la oferta y la impartición se abrió también a centros privados y concertados.

Para ir terminando, me referiré a la formación en prácticas. La Dirección General de Consumo atendió en prácticas no remuneradas para su formación como técnicos de consumo a seis alumnos del instituto Clara del Rey dentro del módulo "Servicios al consumidor". Las prácticas se desarrollaron entre el 29 y el 16 de diciembre. En este período los alumnos han participado en diferentes actividades de la Dirección General, lo que les ha permitido adquirir conocimientos prácticos del funcionamiento de los procedimientos administrativos que se aplican en Consumo.

Para terminar, me referiré a los concursos y premios. La Dirección General de Consumo participa cada año, en colaboración con Aecosan y la mayoría de las comunidades autónomas, en el concurso Consumópolis. A lo largo del año 2014 se resolvió la edición del curso escolar 2013-2014 de Consumópolis, concurso, a nivel estatal en el que la Dirección General lleva colaborando desde su creación. En esa novena edición se inscribieron un total de 168 equipos, de cinco alumnos cada uno, de diferentes centros de la Comunidad de Madrid, lo que supone una participación total de 840 alumnos. Para participar en la fase final del concurso se recibieron 70 trabajos. Asimismo, en 2014 se inició la décima edición del concurso, en el que se han inscrito ya 156 equipos; en 2015 finalizará la décima edición del concurso mediante su oportuna resolución.

Para terminar, en 2014 convocamos como medida novedosa un concurso con premios de vídeo sobre derechos de los consumidores. Este concurso es un proyecto nuevo, convocando una primera edición del concurso de vídeo sobre derecho de los consumidores bajo el lema "más vale prevenir que reclamar". Se presentaron un total de 11 trabajos y la resolución del concurso adjudicó los tres premios en efectivo contemplados en las bases. Muchísimas gracias por su atención, señor Presidente, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Directora General. Ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias también a la señora Directora General por su información. Mi intervención va a ser muy breve pero eso no quiere decir que no concedamos importancia a este tema, al contrario, siempre que hemos tenido la oportunidad de recibir a la señora Directora General para hablar del tema de consumo mi Grupo y yo personalmente, como portavoz del mismo, hemos expresado nuestro convencimiento de la importancia de estos temas; importancia que puede ser menor pero que no es así, es decir, al fin y al

cabo, una parte importante de nuestra actuación como ciudadanos es como consumidores. Entonces, todo lo que se haga en materia de información, de formación, de llevar al consumidor la conciencia de sus derechos, es decir, dotar de lo que se llama ahora mayor poder al consumidor, nos parece de una enorme importancia. En este aspecto, el atraso que ha habido en nuestro país, por razones obvias durante, muchísimos años es muy importante, porque no había cultura de ciudadanía y no había; por tanto, cultura de consumidor. Repito, todo lo que sea formar, informar, poner de relieve la importancia no solamente de la acción individual sino fundamentalmente de la acción colectiva por parte de los consumidores nos parece absolutamente importante. Evidentemente, toda la labor de formación, información, etcétera, es lenta, pero poco a poco creo que va habiendo un cambio en nuestro país, es decir, una cosa que antes prácticamente no existía, que creo que es esencial y que nos parece fundamental es la cultura de la queja y de la reclamación frente a empresas en situación de oligopolio o de monopolio.

Repito, nos parece una labor ingrata y difícil pero que se debe seguir haciendo. Se trata, en definitiva, de crear lo que han llamado algunos tratadistas poderes compensatorios dentro de la sociedad, y estoy pensando fundamentalmente en las grandes empresas que son las que reciben el mayor porcentaje de quejas de los consumidores, las empresas que forman oligopolio o monopolio. Nos parece absolutamente imprescindible crear ese poder compensatorio, por pequeño que sea, porque al final va dando poco a poco sus frutos. Por eso, nos parecería interesante que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se imbuyese de la importancia de este tema y que las dotaciones presupuestarias fuesen aumentando poco a poco porque revelaría una opción que nos parece política. Repito, una gran parte de la vida diaria de todo ciudadano es como consumidor. No es fácil hacerlo, porque yo entiendo perfectamente la reticencia de todo administrado y de todo ciudadano a acercarse a la Administración, pero por eso creo que es importante, primero, una labor directa de entrar en contacto con los consumidores, con las asociaciones de los mismos por parte de la Administración, en este caso la Administración autonómica y la Administración municipal, y segundo, también el apoyo a las asociaciones de consumidores, que llevan a cabo una labor muy importante.

En definitiva, eso es lo que quiero poner de relieve. Me parece una labor, como digo, difícil la que ustedes llevan a cabo, pero absolutamente imprescindible. Es decir, tenemos que ser capaces los consumidores de manera individual o, mejor, de manera colectiva, porque tiene mayores efectos, de hacer frente a los abusos que se repiten un día y otro -y todos sabemos qué tipo de empresas son-. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, Presidente. Bienvenida, señora Directora. Entre los derechos de los consumidores destaca el derecho a la educación y formación en materia de consumo. Los consumidores y usuarios tenemos derecho a recibir la educación y formación adecuada en materia de consumo que nos permita conocer nuestros derechos y obligaciones y la manera de ejercerlos con la mayor responsabilidad. La educación en materia de consumo en las sociedades contemporáneas se

considera parte de la formación del individuo, fomentando la incorporación de valores medioambientales, sociales y éticos a los hábitos de compra, uso y disfrute de bienes y servicios, así como en la fase de eliminación de los productos.

Desde esta perspectiva, cabe analizar si los programas que viene realizando la Comunidad de Madrid se ajustan a lo deseable. Obviamente, se nos dice que las 50 actividades formativas que se han incluido en el plan y los 1.400 talleres son suficientes para cumplir estos objetivos. Con el fin de hacer efectivo el derecho a la educación de los consumidores, las Administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen que adoptar diversas medidas: en primer lugar, fomentar el desarrollo de la educación del consumidor en el currículo de todos los ciclos y niveles educativos; creemos que en la orientación del plan no se atiende al conjunto de los ciclos sino que está volcada a una población más infantil y creemos que algunos hábitos de consumo en la población de jóvenes requeriría un mayor grado de atención. Por otra parte, las líneas de trabajo del plan de formación dirigidas, por un lado, a niños y adolescentes y, por otro, a empresas, no incluyen entre sus objetivos los de promover la formación especializada de educadores en materia de consumo y la formación permanente en dicha materia del personal docente, así como las asociaciones de padres y madres de alumnos y de otros miembros de la comunidad educativa. En los programas que se aplican se echa de menos la promoción del empleo de las nuevas tecnologías de la información al servicio de la educación sobre consumo. En este sentido, el portal de Consumo debería convertirse en una plataforma formativa, más que informativa, que supla las limitaciones de la formación presencial.

Durante 2013 se realizaron 700 talleres en 91 centros de 33 municipios de la Comunidad de Madrid, una cifra lejana al universo perseguido. Fomentar y educar en valores para el consumo responsable es otro de los objetivos que el plan cumple seguramente de forma más nominal que real. En este sentido, creemos que el aula permanente de consumo debería basarse no en las actividades que se realizan en Díaz Porlier, sino en una red de centros municipales. Creemos que un convenio con las Administraciones locales para desarrollar estas actividades localmente tendría más eficacia que el ejercicio de la formación por parte de la Comunidad. Es un hecho que el mundo asociativo del consumo, especialmente en materias tan sensibles como los productos financieros, de telefonía o energía, están lejos de la Comunidad de Madrid.

Hemos solicitado tanto en el debate presupuestario como en algunos debates en esta Comisión que se destinarán recursos de apoyo que permitieran impulsar y garantizar la formación en materia de consumo del personal de las asociaciones de consumidores y usuarios. La orientación hacia las organizaciones empresariales del plan es insuficiente si no se completa con acciones de apoyo a la organización de la ciudadanía en defensa de sus derechos. Las novedades de las últimas acciones del Plan de Consumo han sido sumar a la policía y a los emprendedores a las acciones del plan. Está bien, pero son muchos los sujetos que intervienen en las prácticas de consumo de los madrileños y madrileñas que también deberían incorporarse a formaciones de esta naturaleza. Por ejemplo, el mercado de la parafarmacia, de la estética o de la comunicación están interviniendo decisivamente en la educación de un tipo de consumo que no siempre es saludable ni recomendable,

que merecería ser no solo controlado por la Comunidad sino orientado en el sentido de que los profesionales conozcan claramente su responsabilidad.

En todo caso, hay un aspecto de la formación que debe completarse con más firmeza, como es el del ejercicio del derecho de denuncia. El arbitrio es un buen camino para buen número de actividades económicas, pero ustedes saben que esa técnica no funciona con las compañías que prestan, prácticamente en régimen de oligopolio, los grandes servicios que se consumen en la actualidad: energía, telefonía y servicios financieros, campos en los que la insatisfacción es muy alta y la denuncia muy baja.

En suma, para terminar, creemos que el plan debería reforzarse con una estructura municipal, crear una red de educadores formados en consumo, atender nuevos sujetos y mejorar el apoyo al asociacionismo. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Directora General, señorías, debe estar fatal el Partido Popular cuando pide una comparecencia de consumo, de la que no pueden sacar pecho, y hacen dos preguntas, una de ellas que está absolutamente duplicada porque, si hay una comparecencia en la que usted va a tratar lo que está tratando, no entendemos. Pero bueno, pensamos que es porque están con los tambores encendidos.

Para hablar de la formación de los mayores, en el año 2010 se celebraron 99 y, ahora, 34, un 66 por ciento menos, y usted está tan contentita. ¡Claro!

Han privatizado talleres de consumo; estaban previstos 1.550 y han hecho 700. Claro, privatizados, hacen menos pero se llevan el beneficio. Es decir, que la comparecencia de la Directora General para sacar pecho en esto parece que es absolutamente injustificada.

No nos dirá que hasta el 16 de octubre del año 2013 no hicieron una jornada de consumo sobre productos financieros y de inversión, cuando había pasado lo de las preferentes. ¡Hasta entonces, nada! ¡Cero! Y le pregunto: ¿están ustedes satisfechos con la cooperación con las asociaciones de consumidores en materia de formación e información? Si dice que están satisfechos y ponen cero euros, mientras daban millones cuando empezó la Legislatura, pues no sabemos en qué están pensando ustedes. Insisto en que debe estar muy mal el Gobierno cuando pide la comparecencia para hablar del plan, que no sabemos si es de formación de 2014 o para 2015, o de los dos, o mitad y mitad; no lo sabemos.

Claro, ¡es mejor que el del año 2012! En el año 2012 hicieron tres jornadas, una de ellas sobre la Ley para la Protección de los Derechos de los Consumidores mediante el fomento, la transparencia y la contratación hipotecaria; una ley que estaba recurrida por el Partido Popular. De tres, una inservible. Y no hablemos ya de los presupuestos que tenían en el año 2012 sobre el

capítulo cuarto, con una dotación 1.591.675 euros. ¿Y este año? Cero. ¿Y el año pasado? Cero. Muy satisfechos, ¿verdad? Y en el año 2013 no ejecutaron 135.527,36 euros. ¡También muy satisfechos! ¡Muy contentos! ¡Están tan contentos ustedes consigo mismos que el jueves, en el Pleno, dijeron que estaban ausentes los portavoces de la oposición cuando se debatían temas sobre sanidad! Pues, mire, no pensarían que fuéramos -no sé si la invitarían a usted- a un acto del día 20 de enero para probar 14 tortillas con doce variedades de patatas y ver qué pensaban los consumidores. ¡Literal! La agenda del Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid. ¿Qué efecto tiene eso sobre los consumidores? ¿Me quiere usted decir qué efecto tiene que prueben unas tortillas si cuando uno va a comprar al mercado no hay diferencia entre las clases de patatas que consumen los consumidores? ¿Qué me dice? Eso sí, las tortillas estarían muy ricas, y seguro que los consumidores que las consumieron dirían cuáles eran mejor de las 14; una sería peor, otra sería mejor. ¿A dónde van con esto?

Ahora el portavoz del Partido Popular dirá, como siempre, que yo he dicho que su Dirección General no hace nada. No, yo digo que no hace suficiente y que no satisface la demanda, y que no hace una valoración de los resultados, del impacto que ha tenido. Pensé que iba a decir que cuando los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado recibieron una formación mínima en materia de consumo hubo unos resultados. ¡No ha dicho usted nada! ¿Qué efectos ha tenido? ¿Van a continuar con ello? ¿Va a servir para algo?

En los centros educativos, por favor, coincidimos en la filosofía de que los niños y los jóvenes deben tener cultura de consumo, pero si ustedes lo reducen cada vez más a la mínima expresión... En el año 2011 eran 4.000; en el año 2008, 5.500; pero prevén 1.600 para el año 2015 y han hecho 700. ¿Y están satisfechos? ¿Para 15.000? Antes afectaba a miles, a decenas de miles, a centenares de miles. ¡200.000 decían! ¿Y en el año 2013 están satisfechos con 15.000? Pero, ¡adónde vamos a llegar! ¡Adónde vamos a llegar con su valoración de las cosas! Porque, al final, como ustedes lo repiten, han repetido dos veces lo de los mayores, parece que son el doble, ¿verdad?

Dice usted: ¿cuántos municipios en el año 2015, previa solicitud de los interesados...? ¿Es que si no lo piden no se lo van a dar? ¿Ustedes no tienen conciencia de que hay que dar cultura de formación sin que lo demanden? ¿Tienen que pedirlo? ¿Cuál es la formación permanente en colaboración con las asociaciones de consumidores? ¿Cuántos recursos destinan para ello? Usted, en la anterior comparecencia, la del 7 de abril del año pasado, nos habló de los becarios de la universidad, y hoy pensamos que iba a hablar del año 2015, pero no, habla de 2014, y viene usted dos meses antes que el año pasado para hablarnos de lo que ha hecho. ¿Y de lo que va a hacer? ¿Por qué no nos lo cuenta? Dice que solo seis personas de formación personal, y ¿cuántos becarios de universidad? ¿Dónde están? Habla de seis personas de formación profesional, y, ¿dónde están los becarios de universidad? ¿Por qué dijo usted que había becarios universitarios y ahora no están? ¿Por qué mencionan solo 700 talleres? ¿Ya no aspiran a hacer los 1.600 talleres de 2015 y los 1.550 del año 2014? Ahora sí, lo de los días mundiales: el Día Mundial de los Derechos del Consumidor, el Día Mundial de las Telecomunicaciones, el Día Internacional de las Personas Mayores, el Día Internacional del Niño... ¿Y eso en qué se ha traducido? Díganoslo, por favor.

Cuando en el año 2011 la formación alcanzaba 300.000 personas, ahora dicen que alcanza a 15.184. Debería darles un poquito de vergüenza política; un poquito, ¿eh? Porque todas las enmiendas que presentó mi Grupo, que las tengo aquí, fueron rechazadas. ¡Todas! ¿No dicen ustedes que hacían más por menos? Lo que hacen es menos con menos; eso es lo que hacen. ¿Por qué no hacen campañas de arbitraje con las asociaciones de consumidores a las poblaciones de más de 50.000 habitantes? Empezando por el Canal de Isabel II. Si son capaces de convencer a todo el mundo, ¿por qué no convencen a su Consejero, que está más cerca? ¡Al Consejero Presidente del Canal de Isabel II!

Ustedes dijeron que habían sido pioneros con la Ley de Garantía Hipotecaria, que establecería mayores controles en las cláusulas hipotecarias. ¿Cuántos cursos han hecho? ¿Cuántos han hecho de información en ejecución del año 2013? ¿Cuántos? ¿La prevención en los talleres tiene que ser a petición? Le insisto: ¿no cree usted que debería fomentar que se produzcan? Porque, si estamos de acuerdo en la filosofía, ¡no hace falta que lo pidan! ¡Usted debe ofrecerlo! Porque las competencias de consumo las tiene la Comunidad Autónoma; sin embargo, ustedes acumulan los fracasos en esta Legislatura, como la Ley de Transparencia en la contratación hipotecaria.

¿Por qué no forman a personas consumidoras? Les dicen: tiene usted una hipoteca que debe ser ilegal y le vamos a defender porque tiene cláusula suelo. ¿Por qué no hacen eso? ¿Cuántas sanciones han impuesto a las instituciones financieras? ¿Cuánta formación han hecho con las entidades financieras para que no engañen a los consumidores, para que se impida que hagan sentencia, como esta asociación? 348 sentencias en favor de los consumidores. ¿Dónde está la protección que les da la Comunidad de Madrid? ¿Cuántas sanciones ha impuesto a entidades financieras por comercializar o actuar respecto a los consumidores en productos financieros que tienen derecho a ser defendidos? ¿Cuántas? ¿En qué situación de una necesidad tan imperiosa? Ustedes no están a la altura para atender a las necesidades. No nos digan que empezamos a hablar de 2011: es que hay que ver de dónde venimos para saber dónde vamos, y con ustedes vamos al fracaso absoluto. ¡Sí, absoluto! Porque, aunque ustedes le dan mucho bombo, son conscientes de que están actuando muy mal. ¡Muy mal!, porque en una Legislatura en la que los consumidores han tenido más necesidad de protección ustedes les han dejado abandonados. No se preocupe; el Grupo Popular ya la felicitará, como siempre, y dirá que yo soy un agorero, pero yo le ofrezco datos concretos, ¡datos concretos!, no me los invento: son reales. Y lo más candente de las instituciones financieras: cursos sobre preferentes, sobre cláusulas suelos, sobre desahucios. Estará de acuerdo la Dirección General en que es muy importante este tema, ¿verdad? Pero, ¿dónde están los cursos, desde el año 2009, sobre las instituciones financieras? ¿Dónde están para que las personas consumidoras conozcan sus riesgos? Ni en los años 2010, 2011, 2012, 2013. Dígame si en el año 2014 ha hecho algo y si lo van a hacer en el 2015. Usted dice que nosotros decimos –abro comillas–: Dice que vendremos, que no hacemos más con menos, pero eso no es verdad. –Cierro comillas– Es verdad. Ustedes hacen menos con menos. Si reconocen que hacen menos con menos, tendrá razón, porque, si no, si ahora están al 60 por ciento de menos que en el año 2012, de la previsión para el año 2015, es que hacen menos o pretenden hacer menos. ¿O es que multiplican los panes y los peces y nosotros nos lo tenemos que creer solo con pensarlo?

Sobre la colaboración con otras asociaciones de consumidores le preguntamos: a formación e información, ¿cuántos recursos destinan? Díganos. Si hay algo, ¿dónde va?

Respecto al Canal de Isabel II, bueno... Adherir a un sistema arbitral en el que manifestó una hipocresía cuando usted decía en la anterior comparecencia: Yo le rogaría –abro comillas- que no mire a los que no se adhieran sino a los que conseguimos adherir. ¡Sí, señoría! Y también decía –abro comillas-: siempre va a haber empresas que se van a quedar fuera por unas razones u otras. –Cierro comillas-. Insisto, aquel presidente es un consejero y pide que se adhieran las empresas, y una empresa que da cobertura en un tema básico y esencial, como es el del agua, debería convencerles; si no les convence, ¿cómo gobiernan pidiendo que se adhieran al sistema arbitral cuando en lo que mandan ustedes no les adhieren? ¡Díganoslo! ¡Convénzanos!

Un capítulo aparte lo tendrían la Ley de la Transparencia, la Contratación Hipotecaria y la impugnación de una orden que ha hecho que esta ley sea impugnada ante el Constitucional. Le hablé de descoordinación. Me recordó que la orden -que daba mayor cobertura que la ley aprobada por el Grupo Popular- se aprobó en noviembre de 2011 durante la última etapa del Gobierno Zapatero. Usted dijo- abro comillas-: nosotros no nos coordinamos con el señor Zapatero, porque no. –Cierro comillas- ¡Es que tienen que ver, cuando van a hacer una ley, las normas que existen para no contravenirlas!, porque, si no, están haciendo algo peor, que es perjudicar. Si no hubiera habido una legislación mejor, ustedes habrían perjudicado con una legislación peor que la que existía. Pero, ¿sabe qué es lo peor? Lo peor es que rechazaron más de medio centenar de enmiendas sociales que la habrían convertido en una ley útil para la ciudadanía y con una cobertura mayor que la existente; sin embargo, la rechazaron, y fue recurrida por sus compañeros del Partido Popular del Gobierno de España. Sí, no era el de la suma de todos: era el Presidente Rajoy. La orden la mencionó el señor Ruiz de Velasco, ahora ausente; una orden del 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente del servicio bancario, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 261, del 29 de octubre de 2011. Usted no era entonces directora general, pero ¿no cree que cuando se hace una norma hay que leer lo que existe y no dar una cobertura menor que la existente, diciendo además que las propuestas que defendíamos no eran razonables? ¿No era irracional que se pretendiera legislar con una normativa peor que la existente? ¡Si ya lo sabían! ¡Cuando se produjo el debate ya lo dijimos y no hicieron caso!

Usted no, porque es la Directora General, pero, ¿usted no cree que cuando se hace una norma hay que leer lo que ya existe y no dar una cobertura menor? ¡Encima tachan de no razonables las propuestas de quienes lo defendíamos! ¿No era irracional que se pretendiera legislar con una normativa peor que la existente? ¡Si ya lo sabían! Cuando se produjo el debate ya lo dijimos y no hicieron caso. Pero, ¿cómo presentan una ley y no miran, gobierne quien gobierne, lo que está vigente? Es verdad que no van a preguntar para hacer una orden, pero cuando van a hacer una nueva ley deberían mirar qué dicen la normativa anterior para no entrar en contradicción ni dar una cobertura menor que la ya existente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que ir terminando.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO**: Sí, voy a ir terminando, señor Presidente. Me gustaría gozar de la misma benevolencia que el resto de mis compañeros cuando han hablado. No sé si es por mi forma de hablar o por qué, parece que yo siempre tengo una cierta dificultad o que lo que digo no les gusta o algo pasa...

El Sr. **PRESIDENTE**: Lleva usted trece minutos de intervención.

Sr. **JIMÉNEZ MOLERO**: Muchas gracias, señor Presidente. Sinceramente, lo puedo decir más alto pero no más claro. Ustedes dijeron –abro comillas–: no nos achaquen encima descoordinación, porque no nos coordinamos porque no pudimos... ¡Sí pudieron conocer lo que habían legislado, pero lo rechazaron!

Voy a saltarme algunos temas que también son de mucha relevancia, como la dación en pago que dice la Presidenta del Partido Popular, expresidenta de esta Comunidad. ¿Por qué rechazaron una proposición que presentaron los Grupos de la oposición para que se pudiera utilizar la dación en pago? ¡Instar al Gobierno de España! No, no la aceptaron.

Lo de más por menos ya sabemos que era convertir treinta segundos de espera a los convoyes del metro en trescientos minutos. ¡Eso sí que es más por menos!

Para potenciar la formación...Mire, le vamos a decir: los políticos estamos para gestionar la felicidad de nuestro país, de nuestra Comunidad y de nuestra ciudad. Ustedes llevan a las personas consumidoras al desamparo, al desencanto y por ello, a la infelicidad. ¿Por qué? Porque la felicidad no es hacer lo que uno quiere sino querer lo que uno hace. Primero, te ignoran; después, se ríen de ti; luego, te atacan; entonces, ganas. Eso cada día está más cerca; solo quedan 105 días. Ustedes sin candidatos; otros, tic-tac, esperando; nosotros, ¡pin pan, propuesta! ¡Pin pan, propuesta! ¡Pin pan, propuesta! Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ ROBLES**: Muchas gracias, señor Presidente. Desde este Grupo nadie se ha quejado del tiempo que se ha excedido el señor portavoz, pero fíjense cómo será que, cuando le llama la atención el Presidente, ya dice que debe de ser su forma de hablar. Nosotros en ningún momento nos hemos quejado.

Dice que los políticos estamos para gestionar la felicidad del ciudadano. Desde luego, buen ejemplo nos dieron ustedes. ¡Qué bien gestionaron la felicidad del ciudadano, que lo dejaron en la absoluta ruina! En fin, hay que oír cada cosa que no sé si cada uno es responsable de lo que dice y de sus palabras. Me imagino que esto se lo voy a tener que decir cada vez que usted intervenga metiéndose con el Gobierno del Grupo Popular en este caso con la Directora General que ha venido a resumir el Programa de Información y de Formación en consumo de 2014, que aquí lo tengo, y me

imagino que también usted; si no lo tiene, también entiendo que a través de la página web lo podría haber sacado.

Ha empezado a hacer un batiburrillo de cosas, a hablar de cantidades que tiene y que dice que son ciertas, pero yo le digo que no lo son, que son mentira. Dice que le vamos a decir a la señora Directora General que lo ha hecho muy bien. ¡Por supuesto que lo ha hecho muy bien! Pero no solo usted sino todo su equipo y los trabajadores de su Dirección General, y a eso me voy a referir. A tenor de lo que sobre este Plan de Formación e Información nos comentó en su momento la Directora General en una comparecencia pedida por este Grupo, tengo que decir que ha gestionado con creces ese programa y también los ejes en los que trabaja la Dirección General –también lo dije en su momento-, que son la información y la formación; formación para personal cualificado en Consumo que, por su trabajo, necesita tener conocimientos específicos y estar permanentemente actualizado, pero también destinado a complementar y mejorar la información de los consumidores. Dice que tienen que ser los consumidores quienes lo pidan. Efectivamente, no se puede abarcar tanto; de todas maneras, también hay información para todo lo que usted decía en los aspectos bancarios, y se lo ha repetido en muchas ocasiones la Directora General.

Dice que por qué hemos hecho dos preguntas. Mire, somos consecuentes; se había pedido la comparecencia de la Directora General y hemos aprovechado para formularle las dos preguntas y así evitar que el próximo lunes tuviera que venir para dos preguntas. ¿Que se ha hablado de adultos? Sí. ¿Que ahora también se habla de adultos en la comparecencia? Pues también, porque ha sido parte del programa de formación.

Habla de los colegios. Por supuesto que se ha dado formación no solo a adultos y a técnicos sino que también se han desarrollado acciones educativas a través de centros educativos de la Comunidad de Madrid para todos los tramos, incluida la formación profesional.

Las cifras que él ha dado, todas erróneas e inciertas además. En este programa estaban previstas –mostrando un documento- 50 actividades y 700 talleres educativos; resulta que las actividades han sido más de 65. Con cerca de 1.800 asistentes en todos los talleres de formación parece ser que usted y su equipo, Directora General, no hacen nada, que solamente esperan a que la gente les pida y les llamen; ustedes parece ser que no hacen nada. De las 65 acciones formativas destacamos la formación para el personal técnico, en colaboración con AECOSAM, y financiada por el IMAP, con una participación de 84 técnicos: 34 de la Comunidad de Madrid, 44 de municipios de la Comunidad de Madrid –es que también me ha parecido oír antes que no llegaba a municipios de la Comunidad de Madrid; pues, a 44- y 6 técnicos de otras Administraciones; o sea, de comunidades autónomas distintas a Madrid.

Desde esta Comisión, señora Directora General, queremos transmitir nuestra felicitación a los colaboradores del IRAP y al Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia por todas las jornadas que han realizado para los árbitros de la Junta Arbitral Regional, técnicos de consumo de la Dirección General y asociaciones de consumidores; según el portavoz socialista, tampoco nos dirigimos a ellos.

Asimismo, queremos destacar la novedad de los seminarios formativos que se han realizado para poner a los inspectores de consumo al día de cuáles son las circunstancias que vienen con los nuevos talleres de depilación láser y, en general, el sector eléctrico. Se han creado cursos para los inspectores de consumo a los que han acudido 89 técnicos de los diferentes ayuntamientos de nuestra Comunidad. Queremos resaltar la preocupación de su Dirección General por la formación que se imparte a los técnicos de consumo para tenerles al día, logrando una permanente actualización de conocimientos de personal de la propia Dirección.

También queremos destacar la formación de adultos, programa que se retomó en 2014, como usted ha comentado antes, ya que el año anterior tuvo que suspenderse por falta de presupuesto. Que en este programa hayan participado un total de 950 personas, que parece ser poco para el portavoz socialista, denota el interés de este colectivo por estar al día, así como el de la Dirección General de Consumo para que este colectivo nunca esté desprotegido. También son importantes los 696 talleres destinados a los estudiantes de educación primaria, educación secundaria, bachillerato y formación profesional, así como de educación especial –que no se me olvide-, y la formación en prácticas con los técnicos de consumo para los alumnos que han participado en actividades de la Dirección General, lo que ha permitido adquirir conocimientos en prácticas.

Y, aunque diga el portavoz socialista que no lo haga, desde luego, lo pienso hacer: felicitar es lo único que le queda a este Grupo. Transmita la felicitación a todo su equipo y a los trabajadores de su Dirección General por este buen hacer a favor de los consumidores. Hay una frase que siempre dijo la Directora General, que voy a utilizar: "El consumidor bien informado es el mejor garante de sus derechos." Parece ser que para el Grupo Socialista no hacemos bastante. Como le digo: hay que saber de dónde venimos para saber adónde vamos. Pero lo que más me ha impactado es lo de que los políticos estamos para gestionar la felicidad del ciudadano. ¡Vaya ocho años de gestión y vaya felicidad que nos dieron! Muchas gracias, señora Directora General.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Directora General para su último turno de intervención.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE CONSUMO** (Pérez Merino): Gracias, señor Presidente. Señorías, contesto en primer lugar al representante de UPyD, que señalaba la necesidad de fomentar la cultura del consumidor y la necesidad de que las dotaciones presupuestarias para todo ello se incrementaran, así como la importancia del apoyo a las asociaciones de consumidores. No puedo más que compartir sus reflexiones y, precisamente en este sentido, el año pasado se aprobó este Plan Integrado de Información y Formación. Con los limitados recursos de los que disponía la Dirección General después de varios años en los que ha visto reducido el presupuesto, de lo que tratamos es de hacer un compendio de actuaciones ordenadas que cubrieran lo máximo posible las distintas necesidades que conocíamos de los consumidores; por ejemplo, en materia de información, tratamos de llegar a todos los sectores de la población haciendo especialmente hincapié en los más jóvenes, no solamente escolares sino también en los jóvenes, que, al final, son el futuro de la cultura del consumidor. En este sentido, se aprobó el concurso de vídeos, en la medida en que pensábamos que

los jóvenes están más familiarizados y tienden más a involucrarse cuando se les pide que la herramienta sean las nuevas tecnologías.

En cuanto al apoyo a las asociaciones de consumidores, en todas las actuaciones hemos tratado que participen de alguna manera; desde luego, asistiendo pero también impartiendo determinadas charlas en función de su especialidad.

En cuanto a las consideraciones del representante de Izquierda Unida, que también señala la relevancia de los derechos de los consumidores, hace una reflexión sobre la importancia de la educación, de que nos involucremos un poco más y se atienda a todos los ciclos formativos. Debo señalar a S.S. que los 1.400 talleres que estaban contemplados eran para el curso escolar 2014-2015. Por eso, en 2014, que es el motivo de la comparecencia, se han realizado 696 –no han llegado a los 700-, porque por un problema en un centro no se pudieron dar cuatro talleres que estaban programados, que lo harán este año. También le aclaro esta cuestión al representante del Partido Socialista, a quien le preocupaba que no hubiéramos cumplido con lo ofertado. No; es que los 1.400 eran para el curso escolar.

El representante de Izquierda Unida decía que la mayor parte van dedicadas a la edad escolar infantil y que nos hemos olvidado quizá de otros ciclos, como la secundaria y la formación profesional. No, señorita, porque, de todos los talleres programados, 13 tipos eran para los escolares de edad infantil, 14 para secundaria y 4 para educación especial. Lo que pasa es que son los centros escolares los que hacen las peticiones de cuánto quieren para cada ciclo en función de las necesidades de sus alumnos, y nosotros, lógicamente, lo hacemos de acuerdo con su solicitud y sus necesidades, porque, al final, no debemos olvidar que la Administración educativa no somos nosotros sino el personal docente de cada uno de los centros.

Me señalaba también el representante de Izquierda Unida la necesidad de la formación del personal docente en estas materias de consumo y también la necesidad de formación de los padres. A los talleres que hemos impartido siempre asisten los docentes y además se les da una pequeña introducción sobre los talleres que se van a dar, con lo cual también participan en esa actuación.

En cuanto a los padres, ya he señalado en mi anterior intervención que alguna asociación de padres dio alguna charla, que se ha ofertado a varios según nos lo han ido pidiendo, porque lo que nosotros no podemos hacer es obligar a asistir a actuaciones de formación. Evidentemente, si no se cuenta con la voluntad del asistente o del alumnado, difícil que podamos conseguir algo.

El representante de Izquierda Unida también hacía hincapié en la necesidad de establecer un aula permanente de formación -cuestión que comparto con él; precisamente en ello estamos trabajando- y en la necesidad de hacer una red en la que se incorpore tanto a las asociaciones como a los municipios. Pues bien, en las actuaciones en las que hemos podido involucrar a los municipios así se ha hecho. Los talleres escolares se dan en los distintos municipios de la Comunidad de Madrid y las charlas también se han dado en ellos, se les ha solicitado que nos planteen materias que quieran que tratemos, etcétera. También tenemos que recordar que 2014 ha sido un poco peculiar porque, a

consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Racionalización de la Administración Local, los temas de consumo estuvieron un poco en prevención para ver cuál era la interpretación definitiva del Estado y cómo podíamos articular ese cambio en el tema de consumo, pero se les ha involucrado en la medida en que ha sido posible y nuestra voluntad es que esto vaya a más.

Señalaba el representante de Izquierda Unida su preocupación respecto a incorporar cuestiones que tienen que ver con los servicios más orientados hacia la estética y en cuanto a la población adolescente. Pues bien, los talleres escolares tienen cien talleres reservados cuyo contenido es evitar la anorexia y la bulimia y cuestiones que tienen que ver con la educación estética que tanto influye en nuestra sociedad actual a los jóvenes. Nuestra idea es ir incrementando en la medida de nuestras posibilidades el número de talleres dedicados a esa materia.

También indicaba el representante de Izquierda Unida la necesidad de constituir una red de educadores que tuvieran formación en consumo. ¡Hombre!, nosotros no somos Administración educativa pero actuamos en la medida de nuestras posibilidades. Este año, los becarios han sido de un centro de formación profesional que tiene incorporada en el currículo la formación en materia de consumo y, como les he señalado, han venido seis alumnos y nuestra idea es que vayan viniendo más. Creo que con esto he contestado a todas las cuestiones que me planteaba el representante de Izquierda Unida.

Paso a continuación a contestar a lo que me ha planteado el señor Jiménez. Algunas de las cuestiones que usted menciona no son objeto de esta comparecencia, señoría; entonces, no me voy a entretener en contestar a todo lo que usted me dice porque estaríamos aquí más allá del tiempo que me corresponde. Desde luego, tiene usted razón en que lo puedo hacer mucho mejor; no me cabe la menor duda y, desde luego, mi voluntad siempre será hacer lo mejor. Quiero dejar claro que lo que no hagamos bien será por mi culpa porque, como decía el representante del Grupo Popular, la gente que trabaja en la Dirección General lo hace con vocación; creo que tienen vocación en materia de consumo.

También quiero agradecer a las asociaciones de consumidores. Aunque usted siempre me dice lo de las subvenciones y le aseguro que no es mi culpa no tener subvenciones, pese a ello, siempre que la Dirección General les pide colaboración, allí están, y hemos hecho muchas de las actuaciones que les he comentado de común acuerdo con las asociaciones de consumidores. A veces ellos organizan actuaciones de formación en su ámbito, piden que vayan representantes de la Dirección General y han ido, y yo he ido cuando me han pedido que vaya a inaugurar o a clausurar, o sea que tenemos esa colaboración. ¿Por qué no colaboramos más? Hacemos lo que podemos. Ya nos gustaría y, desde luego, la voluntad ahí está. No se preocupe su señoría, que así lo haremos.

Empezaba su señoría comentando que en 2010 se hicieron 99 actuaciones y que vengo a sacar pecho cuando solo he hecho 34 actuaciones. Bueno, en 2010 los presupuestos eran otros y, al final, desgraciadamente tenemos que trabajar con unos recursos que económicamente han sido limitados y hay que ajustar lo que se hace a los recursos de que se dispone. Si tuviéramos más

dinero, evidentemente, tendríamos que hacer más cosas porque, si no, mala gestión del dinero público sería.

Me criticaba que no hayamos hecho nada con los productos financieros. En formación, ya he citado lo que hemos hecho. Este año hemos hecho una campaña de inspección; si quieren, yo compareceré y les explicaré las campañas de inspección que se han hecho. En concreto, en las entidades financieras hemos hecho una campaña de inspección y hemos sancionado a ocho de las entidades que se han inspeccionado; estamos en tramitación con los expedientes sancionadores, pero hemos hecho una campaña de inspección.

Me criticaba que cero euros en el capítulo cuarto, "Subvenciones". Pues, desgraciadamente, el momento económico que a mí me ha tocado vivir en esta Dirección General ha sido sin subvenciones; entonces, en la medida en que puedo hacer otras cosas con el capítulo segundo, "Gastos", las he hecho; seguramente, como le decía, lo hubiera podido hacer mejor.

Me criticaba la ejecución del presupuesto de 2013. Bueno, la ejecución del presupuesto de 2013 no es objeto de esta comparecencia. Creo recordar que hubo una baja del contrato precisamente de talleres; entonces, si las bajas en los contratos se producen en un momento del año en que ese dinero ya no te lo puedes gastar en otra cosa se queda sin ejecutar, pero al final lo que no se gasta de capítulo segundo, "Gastos", es gasto, con lo cual no estamos hablando de que no hemos ejecutado la inversión, que sería mucho más grave. Mi centro directivo, señoría, no es un centro directivo de inversión.

También me ha criticado la agenda del Gobierno. No sé, a veces cosas que se ven en agenda que a lo mejor parecen un poco frívolas no lo son, porque usted me comentaba lo de las tortillas y los huevos. Pues, en la Dirección General hemos ido a varias reuniones que ha habido en el Ministerio con todo el tema del etiquetado de huevos, que es un mundo, porque, al final, el personal que trabaja en la Dirección General tiene que saber de muchas materias, y respecto al etiquetado de los huevos, que a lo mejor dices: bueno, esto debe ser fácil de etiquetar, tiene ahí su historia. Entonces, seguramente, en aquel acto... (El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO**: *Era patata.*) ¡Ah!, era patata. Bueno, pues la patata seguramente también sea...

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, tiene que ir terminando, señora Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE CONSUMO** (Pérez Merino): Perdón. Me criticaba que las campañas de adhesión de arbitraje por qué no las hacíamos con las asociaciones de consumidores. Con estas hacemos actos de adhesión de arbitraje, jornadas. La adhesión, esa campaña que yo he descrito, no la hemos hecho en concreto con las asociaciones de consumidores, pero, bueno, es una cuestión a valorar; o sea que quizá sea una buena idea que en el futuro valoremos el hacerlo así.

Respecto a todo lo que usted me ha criticado de la Ley de Transparencia Hipotecaria -y me traía a colación frases que yo había dicho en anteriores comparecencias-, la Ley de Transparencia Hipotecaria de la Comunidad de Madrid la tramitó en un momento en el que no había ninguna

regulación que contemplara los derechos de los consumidores de la manera que se hizo, sobre todo en todo aquello que tiene que ver con la información. Y, cuando esa ley estaba en trámite parlamentario, ya estaba aquí en la Asamblea, el Gobierno de la nación -que entonces era el Gobierno del señor Zapatero- sacó esa orden. ¿Cómo nos íbamos a coordinar? La tramitación de una ley nada tiene que ver con la tramitación de una orden; no nos habían informado que estaba en tramitación y se publicó cuando ya estaba la ley en tramitación. Quizás el que debió de coordinarse era el Gobierno de la nación y habernos dicho: vamos a tramitar esta orden, y entonces nos hubiéramos podido coordinar. A mí me gusta pensar -porque al final el hecho temporal así ha sido-que, si la Comunidad de Madrid no se pone a tramitar esa ley, el Gobierno de Zapatero no hubiera nunca aprobado esa orden, que la debían tener redactada y preparada en un cajón hacía tiempo. Al final lo que nos preocupa a ustedes y a nosotros es que el consumidor esté bien protegido y el resultado es que hay una orden que le protege; por eso me doy la enhorabuena y le doy la enhorabuena, porque lo importante, como digo, es que el consumidor esté bien protegido. La tramitación parlamentaria es la que es y el hecho cierto es que la ley estaba ya en la Asamblea cuando se aprobó la orden que regulaba estas materias.

Como ya me ha llamado la atención el señor Presidente, finalizo. Muchísimas gracias por su atención. Gracias, señor Presidente, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Directora General. Pasamos al punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún diputado desea hacer algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid